MINISTERIO
DE
AGRICULTURA Y GANADERÍA

MEMORIA
2010

San José, Costa Rica
Abril 2011

ÍNDICE

I. DESEMPEÑO DEL SECTOR PRODUCTIVO AGROPECUARIO DURANTE EL AÑO 2010

I.1 Población ocupada del sector agropecuario
I.2 Balanza comercial agropecuaria
I.3 Dinámico crecimiento de las exportaciones agroalimentarias
I.4 Impacto del Tipo de cambio

II. POLÍTICAS Y PROGRAMAS PRIORITARIOS

III. PRINCIPALES ACCIONES

III.1 PILAR I. COMPETITIVIDAD

A. *Ley para la preservación del uso agropecuario de los terreno, Expediente n.º 18.070*
B. *Participación activa en las negociaciones comerciales*
C. *Facilitación para los agronegocios*
D. *Oferta exportable*
E. *Fortalecimiento e impulso a la comercialización interna.*
F. *Planes de competitividad por agrocadena*
    1. Sector
    2. Sector de ganadería bovina
    3. *Sector Porcino*
    4. *Sector Piñero*
    5. *Sector arrocero*
    6. *Sector cañero*
    7. *Sector pesquero*
G. *CIPA*
H. *Fortalecimiento de los agentes económicos de la producción de las agrocadenas prioritarias, en aspectos productivos, gerenciales y organizacionales*
I. *Desarrollo de sistemas de salud animal, inocuidad, vigilancia epidemiológica*
J. *Aplicación de buenas prácticas agrícolas en los sistemas productivos*
K. *Fiscalización de agroservicios y bodegas*
L. *Registro de plaguicidas*
M. *Control de residuos de plaguicidas*
N. *Comisión Consultiva en Agroquímicos*
O. *Recopilación y sistematización de estadísticas agropecuarias*
P. *Mejoramiento de las estadísticas agropecuarias*
Q. *Censo de papa y cebolla. VI Censo Nacional Agropecuario*
R. *Difusión y acceso a la información integrada del sector agropecuario*
S. *Portal InfoAgro*
T. *Sitio Web de InfoAgro*
U. *Producción de material divulgativo*
V. *Cooperación internacional*

III.2 PILAR II. INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

A. *Desarrollo de la calidad, inocuidad y trazabilidad de los productos agropecuarios*
B. *Desarrollo de mejoramiento genético de nuevas variedades*
C. *Desarrollo de control biológico*
D. *Reducción del uso de plaguicidas químicos sintéticos, mediante el impulso a la aplicación de buenas prácticas agrícolas y pecuarias en los sistemas productivos*
E. *Dragón Amarillo o Huanglongbing (HLB)*
F. *Reproducción y comercialización semillas*
G. *Equipamiento*

III.3 PILAR III. GESTIÓN DE TERRITORIOS RURALES Y AGRICULTURA FAMILIAR

A. *Desarrollo de oportunidades y equidades en el medio rural*
B. *Agricultura familiar*
C. *Proceso de ordenamiento territorial*
D. *Programa de comunidades solidarias, seguras y saludables*
E. *Transformación del IDA en INDER*

III.4 PILAR IV. CAMBIO CLIMÁTICO Y GESTIÓN AGROAMBIENTAL

A. *Programa de reconocimiento de beneficios ambientales*
B. *Desarrollo de la producción agropecuaria ligada a los mercados y en armonía con el ambiente.*
C. *Gestión agroambiental*

IV. GESTION Y ALINEAMIENTO INSTITUCIONAL

V. PRIORIDADES 2011

VI. AGENDA 2011

PREÁMBULO

El sector agroalimentario está constituido por un complejo grupo de instituciones público-privadas, que apoyan la producción agropecuaria de este país, siendo el Ministerio de Agricultura y Ganadería, el ente Rector que coordina los esfuerzos y recursos para lograr elevar los niveles de competitividad, según se desprende de su misión*: " es el responsable de promover la competitividad y el desarrollo de las actividades agropecuarias y del ámbito rural, en armonía con la protección del ambiente y los recursos productivos, como un medio para impulsar una mejor calidad de vida, permitiéndole a los agentes económicos de la producción, mayor y mejor integración al mercado nacional e internacional".*

Con las instituciones gubernamentales que conforman el Sector; Instituto de Desarrollo Agrario, IDA, Programa Integral de Mercadeo Agropecuario, PIMA-CENADA, Consejo Nacional de Producción, CNP, Instituto Nacional de Investigación y transferencia de Tecnología Agropecuaria, INTA, Servicio Fitosanitario del Estado, SFE, Servicio Nacional de Salud Animal, SENASA, Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, INCOPESCA, Servicio Nacional de Riego y Avenamiento, SENARA y Oficina Nacional de Semillas, OFINASE; hemos iniciado un proceso de construcción de una identidad sectorial que facilite la atención de la agenda nacional de una forma coordinada y articulada.

Esta cartera ha realizado un intenso proceso para ejecutar acciones de apoyo reciproco con instituciones como las Corporaciones Públicas no Estatales ICAFE, CORBANA, LAICA, CORFOGA y CONARROZ, así como con las Universidades, otros Ministerios caso concreto de COMEX, MEIC, MICIT, MINAET, la Comisión Nacional de Emergencia, el Sistema Financiero y las cooperativas entre otras.

Con lo anterior se pretende en este primer informe reflejar las principales acciones desarrolladas en el periodo comprendido entre el 8 mayo del 2010 y el 30 de abril del 2011, se remite a la Asamblea Legislativa en acatamiento del mandato constitucional establecido en el artículo 144 de la Constitución Política.

El documento contiene información distribuida en cinco apartados los cuales se refieren a los siguientes temas: 1.-Desempeño Sector Productivo durante período mayo 2010 Abril 2011 2.-Políticas y Programas Prioritarios 3.-Principales Acciones 4.- Acciones de otros programas institucionales. Contiene además un resumen ejecutivo con los aspectos medulares la gestión.

Se hace especial mención al Desarrollo de las Políticas Públicas proceso en el cual han participado más de 2.000 personas que representan a todos los subsectores involucrados en procesos productivos. En el último apartado señalamos los derroteros trazados para el año 2011 en concordancia con la citada política.

Gloria Abraham Peralta
Ministra

Tania López Lee
Viceministra

Xinia Chaves Quirós
Viceministra

RESUMEN EJECUTIVO

Se desarrollo un proceso participativo de construcción y ejecución de la política de Estado para el Sector Agroalimentario y el Desarrollo Rural 2010-2021, tarea pendiente de hace varias décadas. Su construcción, mediante un Dialogo de Políticas incorporó los aportes de alrededor de 2 mil personas, en los ámbitos nacional y regional y local, cámaras, cooperativas, organizaciones, corporaciones, sector académico además de la institucionalidad pública y organismos cooperantes. Esta Política de Estado establece un horizonte y una visión compartida del sector agroalimentario en materia de competitividad, investigación e innovación y desarrollo tecnológico, gestión de los territorios rurales y agricultura familiar, cambio climático y gestión agroambiental. Actualmente se está en la concertación pública-privada de los respectivos planes de acción para el período 2011-2014, estableciéndose las responsabilidades compartidas para su ejecución.

Para aumentar la competitividad del sector, el avance en la ejecución de esta política destaca la implementación del Programa de Renovación del 30% del área cafetalera, donde el BNCR aporta $140.5 millones y el MAG $13.2 millones para crédito y ayuda a la inversión al productor con apoyo de asistencia técnica, y ¢10.000 millones en avales de parte de SBD. En ganadería bovina se reglamentó y entró en vigencia la Ley 8799 “Control de Ganado Bovino, prevención y sanción de su robo, hurto y receptación”; con apoyo de CORFOGA, se puso en marcha el Plan Piloto de Rastreabilidad en zona sur con fondos de OMC por $500.000 y se apoyo vía transferencia de ¢1.328 millones a Coopemontecillos para la construcción y equipamiento de la cámara de enfriamiento y la ampliación de la planta para procesamiento y capacidad de recibo de ganado. En piña, se dispone del Plan de Acción para el manejo del rastrojo y evitar proliferación de mosca de establo y se ha fomentado las Buenas Prácticas Agrícolas. En el sector arrocero se generó una política arrocera con el fin de fortalecer la competitividad de los pequeños y medianos productores, así como la construcción de una agenda de competitividad del sector. También se reactivó la actividad cañera en los cantones de Turrialba y Jiménez que busca estimular la producción primaria de la caña de azúcar, por medio de la renovación de cañales con créditos blandos del sistema de Banca para el Desarrollo, así como fortalecer la industrialización con mejoras en transporte e ingenio, entre otras.

En materia de facilitación de los agronegocios que aumente la competitividad del sector, se ha avanzado en la Mejora Regulatoria y Simplificación de Trámites prioritarios para lo cual se han suscrito decretos MAG - MINISTERIO SALUD- MEIC relativos a mejorar la gestión de los instrumentos del Certificado Veterinario de Operación y del Permiso Sanitario de Funcionamiento. En materia de requisitos sanitarios para la importación de productos de origen animal, se ha logrado establecer aquellos productos de riesgo insignificante a los cuales se les agilizarán los trámites en frontera.

En cuanto al Registro de Agroquímicos, plaguicidas y Sustancias Afines, se dispone de un decreto consensuado técnicamente entre el MAG-MINAET-SALUD para creación de una Ventanilla Única que tramite el registro de nuevos plaguicidas y realice el proceso de registro y/o revalidación de los agroquímicos ya registrados.

Se ha brindado apoyo y acompañamiento al sector agroproductivo en cuanto a las posiciones de negociación la Negociación del TLC Centro América-Perú. La Acreditación y Certificación en Agricultura Orgánica, permitió la exportación al mercado europeo de 11 diferentes productos exportados a 13 países de la Comunidad Europea; ello ha motivado positivamente a productores que ven ampliadas las posibilidades de incrementar la gama de productos y la sostenibilidad de un sistema que les facilita el acceso a diferentes mercados. El Reconocimiento de Beneficios ambientales por ¢ 450.0 millones para el reconocimiento de beneficios ambientales (RBA): de este monto se destinaron ¢150.0 millones para el pago de RBA a productores orgánicos certificados o en transición a orgánicos, correspondientes a 47 solicitudes que involucran a 1.595 productores en 4.770 hectáreas y ¢300 millones a organizaciones de productores que desarrollan proyectos de producción sostenible en temas como beneficiado de café, ganadería de carne, producción de bio-controladores, ambientes protegidos.

Se ha fomentado la Aplicación de Buenas Prácticas Agrícolas en los sistemas productivos con lo que se contribuye de manera significativa, a que los consumidores adquieran vegetales frescos, cada vez más limpios y producidos bajo sistemas de Buenas Prácticas Agrícolas y pecuarias y con menor uso de agroquímicos.

En materia de investigación e innovación, se ha logrado el ordenamiento institucional del INTA, direccionado su gestión hacia servicios estratégicos. Se logró suscribir un acuerdo de cooperación con el Centro de Investigación Agronómica para el Desarrollo (CIRAD) de Francia, para realizar proyectos específicos de investigación en el país. Unas de las áreas en las que los investigadores estarán colaborando en una alianza estratégica con el sector privado y el CENIBIOT es producir un híbrido con un mejoramiento genético en producción, de café. También mediante un convenio de cooperación con la República Popular China se logró abrir oportunidades para proyectos específicos que se concentrarán en las áreas de acuicultura, arroz, innovación y tecnología y energía renovable entre otros.

En materia de gestión de los territorios rurales, el Proyecto de ley de transformación del Instituto de Desarrollo Agrario en el Instituto de Desarrollo Rural – INDER- el cual fue aprobado por la Comisión de Asuntos Agropecuarios, pasando a plenario en sesiones extraordinarias, bajo el expediente N°17218, establece un marco institucional para el desarrollo territorial rural del país, que permita la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas de Estado en esta materia, así como la creación de los mecanismos de planificación, coordinación y ejecución del desarrollo territorial rural en el país, con énfasis en aquellos territorios de menor grado de desarrollo.

Se ha logrado elevar el nivel de ejecución de 81 proyectos financiados con recursos de $3 millones de la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo y $5 millones de contrapartida de Judesur; actualmente se ha logrado avanzar de una ejecución de un 1.5% a un 24% de ejecución de los recursos en compartida. Se reorientó el Programa de Desarrollo Sostenible de la Cuenca Binacional del Río Sixaola, por un monto de $12 millones ($2.7 millones contrapartida Costa Rica y $9.3 millones BID) hacia 26 proyectos en tres Comités Distritales y sus comunidades, que han sido aprobados por el BID y que equivalen a $6.4 millones o un 54% del monto total del programa.

En materia de cambio climático y gestión de riesgos se brindó apoyo a pequeños productores y productoras en el proceso de rehabilitación de las áreas productivas afectadas por la tormenta tropical “Tomás y Nicole”, la asignación de 3 mil millones de colones, aportados por el MTSS, para la atención de 5500 pequeños productores afectados por la emergencia provocada por estas tormentas tropicales.

Para una gestión más eficiente del sector, durante este período se ha conducido el proceso de ajuste, modernización y liderazgo de las diferentes instituciones que conforman el sector agropecuario. Se han desarrollado esfuerzos por articular el sector productivo entre sí y con el sector privado y la academia con la finalidad de apoyar las iniciativas privadas para que los productores y productoras puedan producir adecuadamente y mejorar su condición socioeconómica. La reestructuración del CNP, para que apoye la generación de valor agregado, con énfasis en calidad e inocuidad y la comercialización, mediante la prestación de bienes y servicios que promueven la competitividad y sostenibilidad de las actividades productivas, con la finalidad de beneficiar a los productores y consumidores.

INTRODUCCIÓN

El presente documento se enmarca bajo la visión integral del desarrollo que se establece en la "Política de Estado del Sector Agroalimentario y el Desarrollo Rural Costarricense 2010-2021."

En cumplimiento al artículo 144 de la Constitución Política, se presenta a consideración de la Asamblea Legislativa, la memoria del Ministerio de Agricultura y Ganadería correspondiente al periodo 2010.

El documento expresa los principales logros de la acción ministerial que se orientaron a la promoción de la competitividad y al desarrollo de las actividades agropecuarias en el ámbito rural, en armonía con la protección del ambiente y los recursos productivos, con la finalidad de impulsar y mejorar la calidad de vida de los productores y productoras del agro costarricense, asegurando a la población el acceso de alimentos inocuos y logrando una oferta exportable que nos permita aprovechar las oportunidades de los mercados nacionales e internacionales.

IV. DESEMPEÑO DEL SECTOR PRODUCTIVO AGROPECUARIO DURANTE EL AÑO 2010

La economía nacional creció un 4,2% en el 2010

En el 2010, el Producto Interno Bruto (PIB) a precios constantes de 1991, registró un crecimiento del 4,2 por ciento respecto al año anterior, como resultado de la reactivación del comercio mundial y la disminución de los efectos negativos de la crisis internacional sobre la actividad económica del país.

Los diferentes sectores productivos presentan crecimiento en relación con al año anterior, a excepción de la industria minera y de la construcción, con un decrecimiento del orden del 5,3 y 6,7 por ciento respectivamente.

Destaca el crecimiento de los sectores Agropecuario (6,5 por ciento), de Transportes, Almacenamiento y Comunicaciones (6,4 por ciento), seguido de Comercio, Restaurantes y Hoteles (4,4 por ciento), la Industria Manufacturera (3,7 por ciento) que en conjunto explican un 72,3 por ciento del incremento estimado en el PIB.

Gráfico 1
Crecimiento de la industria manufacturera, comercio, transportes y comunicaciones y del valor agregado agropecuario. 2009-2010

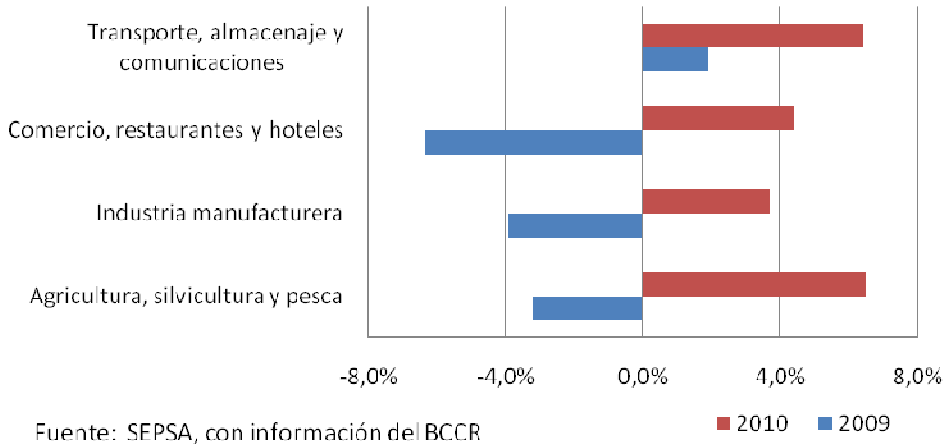

Fuente: SEPSA, con información del BCCR

Sector Agropecuario uno de los sectores más dinámicos en el 2010

La actividad agropecuaria primaria ocupa el quinto lugar en cuanto su aporte al PIB, con una participación del 9,2 por ciento y una tasa de crecimiento con respecto al 2009 de un 6,5 por ciento, en contraste con la caída en el 2009 que fue de un -3,2 por ciento. Es importante destacar que dentro de la industria manufacturera se incluye la agroindustria, la cual representa un 4,9% de ese sector y contempla productos como la leche y el azúcar que son agrícolas con una transformación industrial.

Este crecimiento tuvo su soporte en el desempeño de la producción de cinco productos que en su conjunto representan el 92,2 por ciento del mismo: piña, melón, banano, caña de azúcar y leche.

El incremento en estas actividades se debió a las condiciones climáticas favorables, al aumento en las áreas de producción y el incremento en los precios internacionales, entre otras, según se detalla:

- La producción de piña en el país ha tenido un comportamiento incremental en los últimos años, ya que existe un mercado externo con demandas crecientes particularmente en Europa y Estados Unidos.

- El crecimiento de la producción del melón se debió a un incrementos en el área sembrada de un 15,6 por ciento, la cual pasó de 5.703 hectáreas en el 2009 a 6.591 hectáreas en el 2010.

- En el cultivo del banano se logró una recuperación de un 13,1 por ciento, debido a que se rehabilitaron áreas perdidas por inundaciones durante el primer semestre del 2009 e ingresaron en plena producción durante el año. Se exportaron 11,5 millones de cajas más que en el año 2009.

- La producción de caña creció un 2,4 por ciento en relación con la zafra 2009, debido básicamente a los aumentos obtenidos en la región Chorotega, además de factores climáticos favorables para el desarrollo del cultivo.

- El aumento en la producción de leche obedece a dos aspectos: I) incremento en las exportaciones II) un aumento en el consumo nacional. Se realizaron inversiones costarricenses en el sector lácteo de Guatemala y Panamá, lo que favoreció las exportaciones.

El dinamismo mostrado por los productos citados compensaron el resultado negativo de los cultivos que disminuyeron su producción: papa (-25,0 por ciento), cebolla (1,3 por ciento) y maíz (-21,4 por ciento).

- La producción de papa se redujo debido a los bajos precios en el mercado en el 2009, lo que afectó la decisión de inversión individual. Así mismo las fuertes precipitaciones del año 2010 afectaron el área sembrada.

- La reducción en la producción de cebolla se debió fundamentalmente a la variabilidad climática, sustentada por las altas precipitaciones, que impactaron el rendimiento y la calidad del producto final.

- La reducción en la producción del maíz se debió a la caída en los rendimientos por efecto de la lluvia y la reducción de las siembras en la zona norte debido a la sustitución por productos con rentabilidad asegurada, como arroz, que cuenta con fijación de precios.

Gráfico 2
PIB. Participación según sector.
2010

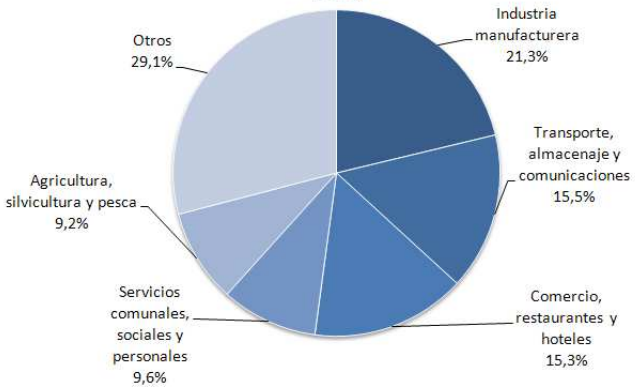

Fuente: SEPSA, con información del BCCR

Población ocupada del sector agropecuario

El sector agropecuario durante el 2010 ocupó el segundo lugar como generador de empleo (285.076 personas), con una participación del 15,0 por ciento de la población ocupada del país y un crecimiento del 1,2 por ciento con referencia al 2009.

Gráfico 3
Distribución porcentual de la población ocupada, según rama de actividad. 2010

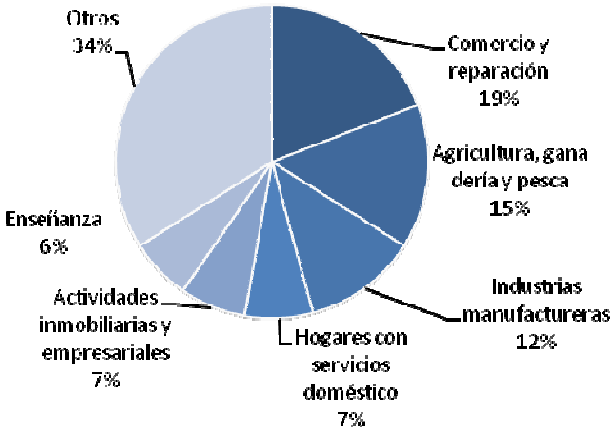

Fuente: SEPSA, con información del INEC

Los salarios para las labores agrícolas para el caso de peones en la agricultura de cacao, banano y palma africana (por 8 horas de labor) y ordeñadores, sabaneros, peones en otras actividades agropecuarias y forestales (por 8 horas), en promedio para el año 2010, se incrementaron en un 8,3 por ciento, al pasar de ¢6.510,5 promedio para el 2009 a ¢7.049,0 en el 2010.

Para los recolectores de café el salario promedio por cajuela para el 2010 fue de ¢678,2, un 8,2 por ciento mayor que el reportado en el 2009.

En relación con los niveles de pobreza, la Encuesta Nacional de Hogares (julio del 2010), señala que la pobreza afecta a un 21,3 por ciento de los hogares del país (1.289.716 hogares), y de estos un 6,0 por ciento se encuentra en pobreza extrema.

La zona rural presenta una mayor incidencia de pobreza respecto de la zona urbana, el 26,3 por ciento de los hogares en la zona rural son pobres y de ellos un 9 por ciento se encuentran en pobreza extrema.

Balanza comercial agropecuaria

La balanza comercial agropecuaria continúa reflejando un superávit convirtiendo al país en un exportador neto de productos agrícolas. El saldo de intercambio comercial agropecuario del 2010 fue de US$ 1.964,9 millones.

Gráfico 4
Superávit de la balanza comercial nacional y agroalimentaria. 2010 (en millones de US$)

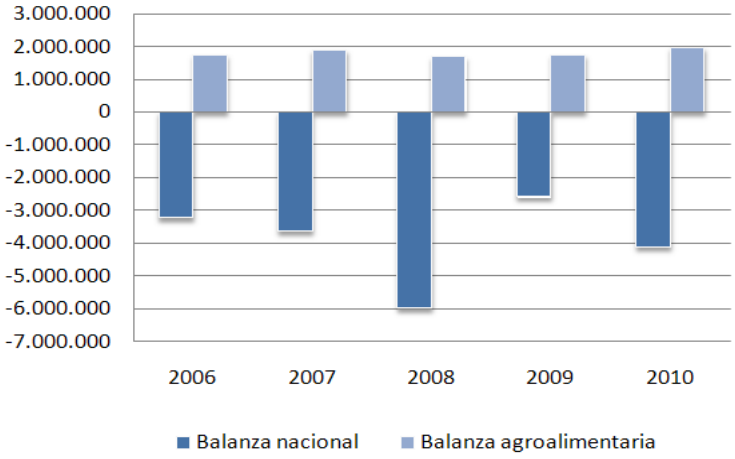

Fuente: SEPSA, con información del BCCR

Dinámico crecimiento de las exportaciones agroalimentarias

Las exportaciones de bienes y servicios costarricenses durante el 2010 alcanzaron los US$ 9.374,8 millones, con un crecimiento del 5,7 por ciento al compararlo con el comportamiento del 2009.

Las exportaciones agropecuarias del 2010 alcanzaron los US$ 3.555,3 millones, un 10,5 por ciento más que lo registrado en el 2009, y contribuyen con el 37,9 por ciento de los ingresos por concepto de exportación del país. Se exportaron alrededor de 870 productos de origen agropecuario.

El sector agrícola participó con un 22,4 por ciento, el agroalimentario 11,9 por ciento, el pecuario y pesca con un 2,4 por ciento y otros agropecuarios con un 1,3 por ciento del total de las exportaciones nacionales.

Gráfico 5
Estructura de las exportaciones totales costarricenses, según sector. 2010

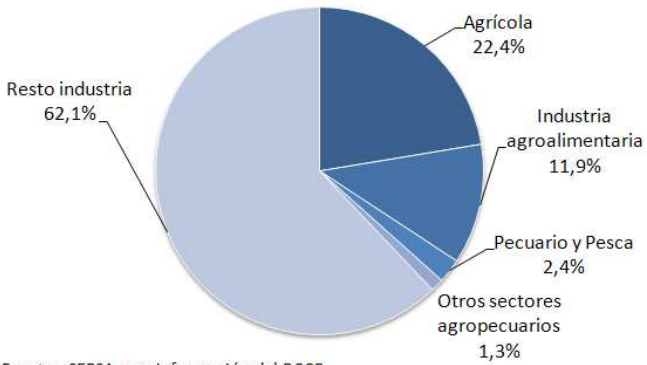

Fuente: SEPSA, con información del BCCR

Los principales productos de origen agropecuario exportados durante el 2010 fueron: banano (US$ 691,2 millones), piña (US$ 674,8 millones), café (US$ 258,3 millones), que en conjunto alcanzaron US$ 1.624,3 millones, representaron el 45,7 por ciento del total exportado agropecuario; otros productos importantes fueron: el azúcar, el aceite de palma, el melón, otros jugos de piña y las demás plantas vivas, que en conjunto participaron con el 10,0 por ciento.

Gráfico 6.
Participación de los principales productos en las exportaciones de cobertura agropecuaria. 2010.

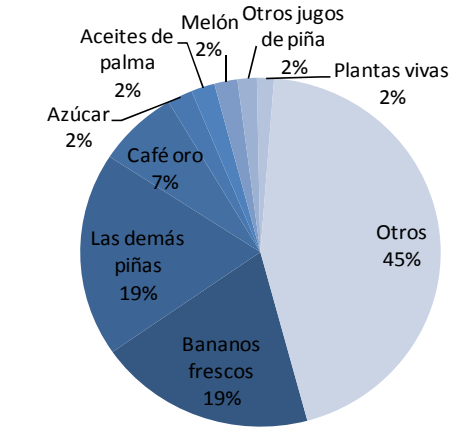

Fuente: SEPSA, con información del BCCR

Socios comerciales. Estados Unidos de América, continúa siendo el mercado más importante para las exportaciones de los productos de cobertura agropecuaria, durante el 2010 se exportaron US$ 1.174,68 millones, esto representó el 33,0 por ciento del total exportado de origen agropecuario. Las exportaciones a este mercado crecieron un 4,1 por ciento con referencia al 2009.

Los principales productos exportados a este mercado fueron: bananos (US$ 306,8 millones), piña (US$ 300,7 millones), café (US$ 142,4 millones) y azúcar (US$ 55,1 millones), de estos productos, el azúcar fue el producto que presentó un mejor desempeño con un crecimiento del 145,0 por ciento.

Otros mercados importantes son: Bélgica (US$ 288,3 millones), Holanda (US$ 271,5 millones), México (US$ 218,7 millones) y Nicaragua (US$ 160,9 millones); de éstos, México fue el país que presentó el mejor desempeño con un crecimiento del 99,4 por ciento, mientras que Holanda decreció un 3,8 por ciento.

Importaciones

Por su parte las importaciones durante el 2010 de bienes y servicios se incrementaron un 17,7 por ciento, en comparación al año anterior y alcanzaron los US$ 13.485,9 millones.

Las importaciones de origen agropecuario en el 2010 alcanzaron US$ 1.590,4 millones, un 8,0 por ciento más que lo registrado en el 2009, y representaron el 11,8 por ciento del total importado en el país.

En el 2010 se importaron US$ 133,8 millones de maíz amarillo un 11,2 por ciento más que lo registrado en el 2009; de frijol de soya US$ 108,5 millones, con un aumento del 8,4 por ciento; y de trigo US$70,0 millones que presentó un decrecimiento del 2,9 por ciento en relación con el 2009.

Gráfico 7
Participación de los principales productos en las importaciones de cobertura agropecuaria. 2010

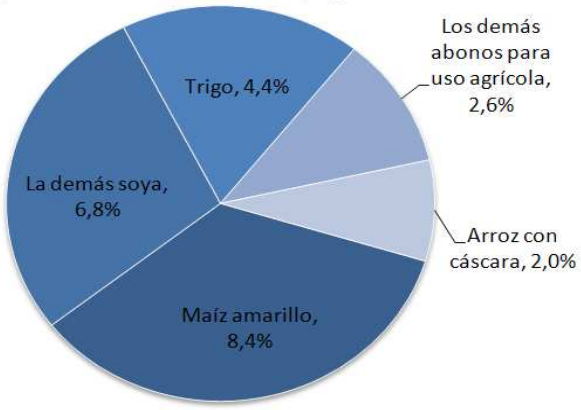

Fuente: SEPSA, con información del BCCR

El principal país de origen de las importaciones de cobertura agropecuaria fue Estados Unidos de América; durante el 2010 se importaron de ese país US$ 672,8 millones, un 42,3 por ciento del total agropecuario importado.

Otros orígenes importantes fueron: México, Guatemala y Nicaragua, con participaciones del 7,2 por ciento, 5,8 por ciento y 3,8 por ciento, respectivamente. De estos países Nicaragua fue el socio comercial que presentó un mayor dinamismo en el 2010 con un crecimiento del 9,1 por ciento.

Impacto del Tipo de cambio

Las perspectivas del desempeño general del sector agroalimentario para el año 2011 pueden verse afectadas por factores externos a la actividad misma del sector pero que determinan claramente su contribución al PIB, al empleo y las exportaciones.

La apreciación del colón como resultado de las políticas adoptadas por los países desarrollados en sus procesos de recuperación económica, afectan negativamente la competitividad de los productos exportados y tiene también efectos en las condiciones económicas de los productores que abastecen el mercado interno y compiten con productos importados.

Por otra parte la apreciación del colón debería haberse reflejado en una disminución del costo de los insumos para la producción sin embargo este impacto que hubiera mejorado las condiciones de la producción nacional no se vio reflejado durante el presente año.

Ambas situaciones rebasan las responsabilidades del Ministerio de Agricultura y Ganadería, sin embargo preocupan al Poder Ejecutivo que está analizando las medidas que contribuyan a dotar de un entorno macroeconómico favorable a la producción.

V. POLÍTICAS Y PROGRAMAS PRIORITARIOS

Durante la presente administración y en coherencia con el programa de Gobierno de la Administración Chinchilla Miranda, se inicia un proceso participativo de construcción y ejecución de la política de Estado para el Sector Agroalimentario, teniendo como horizonte el año 2021, año del bicentenario de la democracia costarricense y coincidente con la meta país de carbono neutral.

La Política de Estado de corto, mediano y largo plazo establece un horizonte y una visión coherente del sector agroalimentario al 2021. Se ha construido con la participación y el

compromiso de todos los actores sociales e incorporó al sector productivo agroalimentario en la definición de las acciones que se requieran para posicionar mejor al sector en aspectos de competitividad, investigación e innovación y desarrollo tecnológico y gestión de los territorios rurales y agricultura familiar, cambio climático y gestión agroambiental.

Durante los primeros meses de la administración se inició el proceso de la elaboración del primer documento de la política, incorporando en una primera fase, los lineamientos del Plan de Gobierno con las prioridades de la Administración Chinchilla para el Sector Agropecuario. Y con los aportes de las organizaciones de pequeños productores, tales como UNAG, ANAMAR Y UPANACIONAL, con las escuelas o facultades del sector académico (UNA, UCR, ITCR, UTN y UNED) y con instituciones públicas.

El documento fue presentado a los diferentes sectores el 30 de setiembre de 2010, en un acto realizado en la Casa Presidencial, y se abrió un período de consulta a la sociedad civil por medio de la página Web del MAG y de INFOAGRO y se habilitó una cuenta electrónica específica, durante el periodo comprendido, entre el 1 y el 31 de octubre. Se continuó un proceso participativo de negociación y concertación donde mediante el proceso de dialogo de Políticas se recibieron aportes de alrededor de 2 mil personas, en los ámbitos nacional y regional y local, cámaras, cooperativas, organizaciones, corporaciones, sector académico además de la institucionalidad pública, organismos cooperantes y otros.

Se realizaron consultas con el sector privado, cámaras y organizaciones públicas no estatales, así como en el ámbito regional donde se llevaron a cabo nueve mesas de diálogo, con amplia participación de la sociedad civil y se formularon agendas propias en cada región.

Por otra parte se realizaron mesas de diálogo en temas especializados como son cambio climático y gestión de riesgo, tecnologías de información y comunicación, género y juventud rural así como en materia de gestión del agua para la agricultura (riego y drenaje.)

Es importante mencionar que la Política de Estado, para el Sector Agroalimentario y el Desarrollo Rural 2010-2021 concreta su implementación por medio del Plan Sectorial 2011-2014 y planes de acción específicos, articulados con ocho planes sectoriales regionales, tales instrumentos de planificación se encuentran a la fecha en la etapa final de elaboración.

En coordinación con MIDEPLAN y las instituciones del sector, se formuló el componente agropecuario del Sector Productivo para el nuevo Plan Nacional de Desarrollo 2011-2014

(PND), que contiene las acciones estratégicas integradas de las diez instituciones que conforman el Sector Productivo, tanto en el ámbito central como regional.[1]

VI. PRINCIPALES ACCIONES

A continuación se presentan las principales acciones realizadas en el período 2010 – 2011, que se estructuran en función de los cuatro pilares de la Política de Estado para el Sector Agroalimentario y el Desarrollo Rural, 2010-2021.

PILAR I. COMPETITIVIDAD

LEY PARA LA PRESERVACIÓN DEL USO AGROPECUARIO DE LOS TERRENO, EXPEDIENTE N.º 18.070

A raíz de la aplicación de las disposiciones contenidas en la Ley de Bienes Inmuebles, las Municipalidades del país se han aprestado a la adopción de la Plataforma de Bienes Inmuebles, que les permite aplicar los criterios y ponderaciones contenidas para la definición de las zonas homogéneas y proceder de esta forma a la recaudación de los impuestos, base fundamental para posibilitar el cumplimiento de las funciones y servicios que les han sido asignadas en la legislación correspondiente.

Sin embargo, la misma legislación de bienes inmuebles en su art 10 bis, establece la necesidad de aplicar un criterio de uso del suelo, fundamentalmente dirigido a las fincas agropecuarias, habida cuenta de una distinción necesaria en materia de recaudación impositiva.

Sin embargo, en ausencia de disposiciones específicas, el criterio de uso de suelo en materia de producción agropecuaria, representantes del sector productor del país, en conjunto con la Ministra de Agricultura, establecieron una Comisión de Trabajo que integró también a representantes del sector municipal para identificar las acciones concretas que permitieran establecer un criterio de uso diferenciado que permita un cobro diferenciado a los predios agrícolas en producción. Se partió del reconocimiento de ambas partes, tanto del interés del sector municipal de no causar dificultades a los productores, como de los productores de contribuir más a los ingresos municipales, pero desde una perspectiva diferenciada.

Luego de un trabajo de gran seriedad, se concluye con la elaboración de un Proyecto de Ley “Ley para la Preservación del uso Agropecuario de los Terrenos” EXPEDIENTE N.º

[1] El proceso regional fue liderado por MIDEPLAN y apoyado por SEPSA en las Regiones Chorotega, Pacífico Central, Huetar Norte, Brunca, y Huetar Atlántica.

18.070; que fue presentado el 25 de abril de 2011 por el Poder Ejecutivo para su trámite correspondiente en la Asamblea Legislativa.

Participación activa en las negociaciones comerciales

El sector agropecuario costarricense tuvo una participación destacada en el proceso de negociación del Acuerdo de Asociación Centroamérica – Unión Europea, AACUE, cuya última Ronda de Negociación y suscripción de acuerdos se realizó en la segunda semana del mes de mayo del año 2010.

En apoyo a la Negociación del TLC Centro América-Perú, se participó en las consultas sectoriales de bienes y mercancías con el sector privado costarricense, y se participa en todo el proceso de negociación.

Como parte del proceso de convergencia de los tratados de Libre Comercio de los países Centroamericanos con México, a fin de equipararla con la normativa de la OMC, se participó en la actualización del Capítulo de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias.

En el tema de Unión Aduanera Centroamericana, se participó en el equipo técnico nacional de discusión y modificación del Reglamento Centroamericano de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias, asimismo se ha participado y contribuido activamente en la elaboración y aprobación de 9 Reglamentos Técnicos que permitirán un funcionamiento más eficaz de los flujos de comercio regional.

Se elaboró la recopilación de la información y remisión a COMEX el informe "Ayudas internas del sector agropecuario y afines para las notificaciones de Costa Rica a la OMC." También se dio inicio a la elaboración del manual descriptivo del proceso de notificación de ayudas internas a la agricultura en Costa Rica.

Facilitación para los agronegocios

En cumplimiento de la decisión de la señora Presidenta de la República, sobre la implementación de acciones para efectuar una Mejora Regulatoria y Simplificación de Trámites, en lo que compete al sector agroalimentario durante el presente año se han concluido las siguientes acciones:

- Se reforma el artículo 13 del Reglamento de Operación del Certificado Veterinario de Operación, CVO; contenido en el "*Decreto Modificación del Reglamento General para el otorgamiento del CVO. Decreto MAG- 36548"* con el propósito de agilizar el trámite de obtención del permiso de funcionamiento a los usuarios y beneficiará tanto a los grandes como a los microempresarios.

Anteriormente se solicitaba un Certificado Veterinario de Operación para cada actividad que se realizara en un mismo establecimiento, y lo que se pretende con esta modificación es que el administrado solo tenga que tener un CVO en el cual se indicarán las diferentes actividades que realiza.

- En lo referente al Certificado de Importación (Formulario de Requisitos Sanitarios). En septiembre de 2010, SENASA realizó revisión de las partidas arancelarias correspondientes a mercancías con riesgo insignificante con el fin de solicitar a la Dirección General de Aduanas la eliminación de la Nota Técnica 44 y 266. Esta eliminación agilizará los trámites en los Puestos de Ingreso Fronterizos (PIF), para importaciones y exportaciones de estas mercancías.

- En lo que concierne al Registro de Medicamentos Veterinarios, es importante mencionar que la entrada en operación del Sistema Digital de registro de medicamentos veterinarios, contempla las siguientes etapas: 1) instalar el software en los servidores de SENASA, 2) validar la operatividad y funcionalidad del software, 3) migrar la información de la antigua base de datos MediVet a la nueva, 4) digitalización de expedientes físicos (escaneo) y 5) capacitación de usuarios internos y externos en el uso de la nueva herramienta. La inscripción de nuevos registros se efectuará a través del Sistema Digital a partir de primera semana de agosto, acortando el tiempo de trámite de 526 días a 365 días. Para garantizar la aplicación de esta reforma se efectuó un reordenamiento de la Dirección de Medicamentos Veterinarios de tal manera que los evaluadores fueran más eficaces. Así mismo se ha avanzado en el proceso de escaneo de expedientes en cuanto a su ordenamiento, foliación y digitalización, con el propósito de iniciar el proceso de renovación de registro.

- Se suscribió el "*Decreto de Ventanilla Única para el Registro de Agroquímicos Decreto36549-MAG-S-MEIC* cuya función es recibir, tramitar y resolver las solicitudes de registro al amparo de la competencia de los Ministerios involucrados en el trámite de dicho registro, (MAG-MINAET-SALUD), y se mejorará el tiempo de respuesta a los usuarios de productos que aún no han sido registrados de 20 meses a 10 meses.

  Este es un acto de gran relevancia ya que permite centralizar en una sola oficina a funcionarios que intervienen en el proceso de registro en aras de procurar una mejor coordinación de acciones por aplicar, una mejoría en los tiempos de respuesta, una priorización de las acciones a realizar y por tanto una simplificación de los servicios al usuario al presentar un solo expediente con los documentos requeridos disminuyéndose el costo y el plazo del proceso.

Oferta exportable

Para aumentar la exportación de plantas ornamentales a los Estados Unidos de América, se solicitó la implementación de un plan piloto, por parte de Costa Rica, en el que demuestre su capacidad para disminuir las intercepciones de plagas en Dracaena spp.

El trabajo conjunto realizado por el SFE y el Departamento de Agricultura de Estados Unidos de América, por medio del Servicio de Inspección Animal y Vegetal (APHIS, por sus sigla en inglés), fue un éxito y está próxima la apertura del mercado norteamericano para plantas Dracaena spp, con tamaños superiores a 18 pulgadas, lo que representará un incremento anual en la captación de divisas.

Mediante el Programa de Acreditación y Certificación en Agricultura Orgánica, se logró la credibilidad internacional en este sistema lo que permitió la exportación al mercado europeo por un volumen de (11.200.932,09 kg) de 11 diferentes productos exportados a 13 países de la Comunidad Europea lo que ha motivado positivamente a productores que ven ampliadas las posibilidades de incrementar la gama de productos y la sostenibilidad de un sistema que les facilita el acceso a diferentes mercados.

Se apoyaron 10 empresas que desarrollan proyectos de ganadería sostenible, palma aceitera, beneficio de café orgánico, producción y comercialización de dulce, de cítricos, apícola, frijol tapado, viveros frutales, en los que participan 898 productores y productoras. También se desarrollan proyectos de agroindustria de caña y café. Por otra parte la Asociación de Productores de Dulce Orgánico (ASOPRODULCE), de Jaris de Mora, por medio de la agroindustria exportó dulce granulado a los mercados de Europa.

La Asociación de Productores de los cantones de Acosta y Aserrí (ASOPROAA) industrializa café que es comercializado en los mercados internacionales de Alemania, Italia, Suiza, Japón, Estados Unidos de América e Inglaterra.

Fortalecimiento e impulso a la comercialización interna.

En el 2010, se efectuaron acciones tendientes al proceso de modernización de las ferias del agricultor, mediante la dotación de infraestructura, adquisición de equipo básico, instalación de batería sanitaria y otros requerimientos, para garantizar la inocuidad en la manipulación y trasiego de los productos agropecuarios, así como brindar capacitación a productores y consumidores en estos aspectos. Para tal efecto, el MAG asignó una partida presupuestaria de ¢712.0 millones para modernizar un total de 12 ferias.[2],

[2] Municipalidad de Heredia, Municipalidad de Curridabat, Municipalidad de Coto Brus, Confederación Cantonal Centros Agrícolas, Pacífico Sur, Centro Agrícola Cantonal, Jicaral, Centro Agrícola Cantonal, Orotina, Centro Agrícola Cantonal, Sarchí, Centro Agrícola Cantonal, Grecia, Centro Agrícola, Centro Agrícola Cantonal, San Carlos, Centro Agrícola Cantonal Santa Ana, Centro Agrícola Cantonal, Palmares, COOPEBAIRES.

ubicadas en diferentes regiones del país. Las organizaciones administradoras de estos entes, debieron ser acreditadas ante la Contraloría General de la República, para administrar fondos del Estado.

Planes de competitividad por agrocadena.

Sector Cafetalero: Se suscribió el Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Presidencia de la República, el Ministerio de Agricultura y Ganadería, el Consejo Rector del Sistema de Banca para el Desarrollo, el Banco Nacional de Costa Rica y el Instituto del Café de Costa Rica, con el propósito de mejorar la calidad de vida de los cafetaleros.

Se implementó un Programa de Renovación del 30% del área cafetalera, donde el BNCR aporta $140.5 millones y el MAG $13.2 millones para crédito y ayuda a la inversión al productor con apoyo de asistencia técnica, asimismo el SBD asignó la suma de ¢10.000 millones en avales para los créditos que otorgue el BNCR y facilitar de esta forma el financiamiento de proyectos viables y factibles de renovación de cafetales con las variedades aprobadas por el ICAFE.

Icafe
Instituto del Café de Costa Rica
U.A.F.C.

PROGRAMA NACIONAL DE RENOVACION CAFETALERA
SOLICITUDES TRAMITADAS POR REGIONAL
Corte al: 26/04/2011

	SOLICITUDES TRAMITADAS					SOLICITUDES CON VIABILIDAD APROBADA			CRÉDITOS FORMALIZADOS POR BANCO	
REGIONAL	RECIBIDAS	ANULADAS O RETIRADAS	RECHAZADA COMO SUJETO DE CRÉDITO	VISTO BUENO SUJETO DE CRÉDITO	VIABILIDAD TÉCNICA RECHAZADA	VIABILIDAD TÉCNICA APROBADA Y CERTIFICADA	AVÍO APROBADO ICAFÉ	EXPEDIENTES TRASLADADOS AL BANCO	CANTIDAD DE CRÉDITOS	TOTAL MONTO DE CRÉDITOS (80% del avío)
Pérez Zeledón	311	2	40	219	10	120	□1.126.901.296,27	99	31	□219.301.000,00
Los Santos	138	20	3	108	8	58	□359.609.701,26	44	10	□41.448.246,50
Turrialba	28	6	3	19	3	15	□63.240.113,13	12	2	□7.500.000,00
Coto Brus	233	3	6	150	14	85	□595.824.701,20	75	15	□73.861.270,57
Valle Central	41	2	3	28	0	7	□103.939.195,84	5	0	□0,00
Valle Occidental	50	6	6	30	0	11	□92.557.227,78	11	1	□14.950.000,00
Zona Norte	2	0	0	2	0	0	□9.392.096,01	0	0	□0,00
TOTALES	**803**	**39**	**61**	**556**	**35**	**296**	**□2.351.464.331,49**	**246**	**59**	**□357.060.517,07**

Nota: monto en créditos aprobados por el BNCR pendiente de confirmar por el banco

	ÁREA DE PROYECTO CON VIABILIDAD APROBADA											
	Hectáreas			2010		2011		2012		2013	
REGIONAL		Area Nueva	Renovación	Area Nueva	Renovación	Area Nueva	Renovación	Area Nueva	Renovación	Area Nueva	Renovación
Pérez Zeledón	346,46	226,94	119,52	66,27	32,64	133,52	47,93	27,15	36,15	0,00	2,80
Los Santos	115,78	89,76	26,02	20,79	4,60	60,77	16,35	8,20	2,73	0,00	2,33
Turrialba	20,20	9,50	10,70	3,00	0,00	6,50	10,70	0,00	0,00	0,00	0,00
Coto Brus	189,80	136,00	53,80	23,50	6,55	108,50	41,25	4,00	5,00	0,00	1,00
Valle Central	35,20	0,00	35,20	0,00	0,00	0,00	15,30	0,00	11,20	0,00	8,70
Valle Occidental	30,48	3,00	27,48	1,00	2,50	1,00	17,70	1,00	7,28	0,00	0,00
Zona Norte	0,00	0,00	0,00								
TOTALES	**737,91**	**465,20**	**272,71**	**114,56**	**46,29**	**310,29**	**149,23**	**40,35**	**62,36**	**0,00**	**14,83**

Fuente ICAFE

Se fortaleció con diversas asesorías al Consorcio de Café de Coto Brus, el cual integra a siete empresas (Beneficio Cerro Cedro, Beneficio don Ramón, Beneficio la Esperanza Nueva del Sol, Cafetales Lila Ltda., Coopepueblos, COOPROSANVITO R.L., PROEXCAFE S.A.) productoras, torrefactoras y comercializadoras de café del Cantón de Coto Brus. Se desarrolló la imagen corporativa del Consorcio y se prepararon para su participación en la

Misión de Compradores 2010, que organiza PROCOMER. Como resultado de esa participación, cuentan con una cartera de clientes potenciales de varios países, ofertas para hacer negocios como la apertura de cafeterías a nivel internacional, entre otros logros.

Se apoyó la integración de quince micro beneficios de café del Cantón de Pérez Zeledón, bajo el nombre de "Mi Café Brunca", sociedad civil de segundo grado que está formalmente constituida. Con esta alianza estratégica están gestionando la compra de insumos a menores precios, al negociar grandes volúmenes, asimismo están creando la estrategia de comercialización del café de todas las organizaciones. Por otra parte, han logrado la atención de las instituciones involucradas en la actividad, por el nivel de representación y su capacidad de negociación.

Así mismo se apoyaron las gestiones del Comité Cívico de Coto Brus, para que JUDESUR asignara un fondo para la rehabilitación del 10.000 Ha de café que se vieron afectadas por los eventos climáticos causados por la Tormenta Tropical Thomas.

Sector de ganadería bovina: Se reglamentó y entró en vigencia la Ley 8799 "Control de Ganado Bovino, prevención y sanción de su robo, hurto y receptación". Con apoyo de CORFOGA, se puso en marcha en julio del 2010 el Plan Piloto de Rastreabilidad en zona sur. Con fondos de OMC por $500.000, y dados los excelentes resultados obtenidos se amplió su cobertura al resto del país en el mes de noviembre del mismo año. Asimismo se transfirieron ¢1.328 millones a Coopemontecillos, en el marco de un programa de aumento de la competitividad del sector, que permita la ampliación del recibo de ganado para todos los productores nacionales, facilitando la construcción y equipamiento de la cámara de enfriamiento y la ampliación de la planta para procesamiento.

Por otra parte es importante destacar que hay un proyecto de particular importancia para el sector ganadero de nuestro país, relacionado con la Declaratoria del estatus del país en cuanto a la encefalopatía espongiforme bovina, (mal de la vaca loca).

Existen tres estatus sanitarios a nivel internacional en relación con esta enfermedad: riesgo indeterminado; riesgo controlado y riesgo insignificante. Costa Rica a la fecha ha sido calificado como país de riesgo indeterminado lo cual limita las exportaciones a países con riesgo controlado. Por esta razón, en coordinación con CORFOGA, se contrató a una empresa europea (SAFOSO), por un monto de US$50.000 para que colabore con el SENASA con el ordenamiento de la información y de los datos requeridos, así como en la redacción de la solicitud ante la OIE, para que nos sea reconocido el estatus de riesgo controlado. Esta solicitud se presentará en el mes de octubre del año 2011.

Por otra parte, se benefició a 111 ganaderos de la zona de Turrialba y Sarapiquí, con la entrega de pacas, plásticos, bolsas para ensilaje, melaza, citropulpa y bloques nutricionales, por un monto de ¢24,842.445.00.

Sector Porcino: Se ejecutó con apoyo de la cooperación internacional (SWISSCONTACT), el proyecto: "Convenio de Colaboración para el Control de la Contaminación Ambiental de la Producción Pecuaria en Costa Rica"; la revisión y actualización de los requisitos ambientales y sanitarios solicitados por el SENASA a los productores porcinos, mediante la reforma del actual reglamento de Granjas Porcinas, capacitación en el manejo sostenible de desechos de explotaciones porcinas a productores nacionales, funcionarios y extensionistas del MAG y SENASA, encargados de la verificación de los requisitos ambientales y sanitarios de cumplimiento para obtener el Certificado Veterinario de Operación (CVO), así como la promoción de tecnologías sostenibles en la producción porcina nacional, como herramienta para reducir el impacto al ambiente y la utilización de fuentes alternas de energía, mediante la publicación de un manual dirigido a productores y capacitaciones brindadas.

Sector Piñero: Se elaboró y se puso en ejecución el Plan de Acción Sector Privado y Público para el manejo del rastrojo y evitar proliferación de mosca de establo (Extensión Agrícola, SENASA-SFE-INTA), ello ha generado la disminución de denuncias de parte de los ganaderos. Además se ha fomentado las Buenas Prácticas Agrícolas (campañas de televisión y radio de BPA). Es importante destacar que este Plan de Acción es de carácter permanente, por tanto su ejecución continuará y requiere fortalecer las acciones de carácter preventivo.

Se dio capacitación a 1200 productores y técnicos de empresas privadas en buenas prácticas agrícolas y manejo y control de mosca del establo y se realizó la Campaña de Buenas Prácticas Agrícolas, que incluyó cuñas radiales, cuñas televisivas, documentales y video institucional, para brindar conocimientos a productores y público en general.

Se realizaron inspecciones tanto en las plantas empacadoras como en las fincas productoras de piña en el año 2010, se efectuaron 2945 inspecciones, de las cuales 1893 se realizaron a fincas, 912 a plantas empacadoras de piña, 125 a plantas empacadoras de raíces tropicales y 15 a tarimeras.

Es necesario continuar con la ejecución del Plan de Acción, e integrar los esfuerzos del sector ganadero y del sector piñero. Por otra parte, con el propósito de aplicar control biológico de la "mosca del establo" como se denomina a la *Stomoxys calcitrans,* se ha presentado a la Agencia Internacional de Energía Atómica (AIEA), un proyecto denominado "Control Biológico de la Mosca del Establo (*Stomoxys calcitrans)* mediante el uso del parasitoide *Spalangia cameroni".*

Adicionalmente, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) y el Ministerio de Ambiente y Energía (MINAET) iniciaron el proyecto "Facilidad de Productos Verdes" (Green Commodity Facility) en marzo 2011. Este plan pilto conlleva al desarrollo una plataforma nacional de producción y comercio responsable de piña en Costa Rica que tendría un periodo de

duración de 24 meses, para generar un modelo de producción y comercio responsable de la piña, gestionado y sustentado desde una plataforma en la que participen activamente todos los sectores involucrados en el encadenamiento de ese producto a nivel nacional e internacional. Este modelo se forjará en una visión inter-institucional e intersectorial consensuada y documentada de los principales impactos de la producción de piña.

***Sector arrocero**:* El arroz es un producto de primera necesidad en la dieta de los costarricenses, los cuales consumen alrededor de 57 kilogramos anuales por persona. En términos nutricionales, el arroz contribuye con aproximadamente el 17% del total de las kilocalorías consumidas (más de la mitad del total de los cereales) por los costarricenses. En su producción participan cerca de 1000 productores y se dedican 66415 Ha a su siembra. Los productores de este grano son de características muy heterogéneas, por una parte el 80% de la producción se obtiene del 20% de los agricultores, altamente tecnificados, integrados en su proceso de industrialización, y con niveles de productividad muy elevados, y el 80% de los productores, que contribuyen con el 20% de la producción, sin integración al proceso industrial, con nulo o mínimo acceso a tecnologías de producción y con bajos rendimientos.

Como mecanismo de protección y estímulo a la producción, Costa Rica mantiene un arancel nominal del 35% y un esquema de fijación de precios para todos los segmentos de la cadena productiva. El precio mínimo fijado que recibe el productor representa un subsidio, clasificado como altamente distorsionante del comercio de acuerdo a los criterios de la Organización Mundial de Comercio (OMC) y, en consecuencia, está sujeto a un límite anual monetario.

En el marco de la OMC, del cual Costa Rica es miembro desde 1995, las reglas sobre comercio agrícola establecidas en el Acuerdo sobre Agricultura (AsA), determinan un límite específico que cada país puede otorgar en subsidios distorsionantes. En este sentido, para el caso específico de Costa Rica, el principal subsidio sujeto a límites, es el sostenimiento de precios del arroz, que se da a través de la fijación oficial del precio de compra del industrial al productor.

La trasgresión de los compromisos adquiridos por el país ante el ente multilateral, ha provocado que los países miembros del mismo, desde setiembre del 2009 hayan efectuado señalamientos de incumplimiento de nuestra parte y han solicitado respuesta inmediatas sobre medidas correctivas que tomaría el gobierno costarricense. Ante este panorama, se conformó una comisión integrada por tres Ministerios a saber: Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC) y Ministerio de Comercio Exterior (COMEX), con el fin de encontrar una solución que contemple los cuatro elementos relacionados con este tema: respeto al marco legal del AsA, el potencial impacto sobre el consumidor, el productor y la actividad industrial del arroz.

Tomando en consideración de forma muy relevante que la producción de arroz se encuentra distribuida de forma heterogénea, como se mencionó anteriormente, se elaboró una Política Arrocera que focaliza en el sector de los pequeños y medianos productores del grano, cuyo propósito es aumentar su competitividad.

- Programa de Fortalecimiento de la Competitividad de PyMPA

Se parte del reconocimiento que los pequeños y medianos productores poseen carencias significativas como limitaciones en el tamaño de sus fincas; tecnología insuficiente; infraestructura inexistente o limitad; necesidad de capital de trabajo y de capacitación en gestión gerencial, así como otras limitantes para su desarrollo productivo.

Con el objetivo de fortalecer la competitividad de estos pequeños y medianos productores de arroz en Costa Rica, el Gobierno ha formulado un programa que tiene 4 componentes complementarios; a saber:

1. Apoyo técnico para incrementar los ingresos de los pequeños y medianos productores de arroz, mediante el incremento de los rendimientos (semillas, tecnología)

2. Capacitación en gestión de negocios

3. Programa Crediticio

4. Convenio para el traslado a organizaciones de productores de infraestructura disponible del CNP para el almacenamiento de granos y mejoramiento de la infraestructura de riego.

El Programa tiene como fin apoyar técnicamente a los pequeños y medianos productores de arroz para que aumenten su competitividad a través de dos vías:

a) Para todos aquellos pequeños y medianos productores que cuenten con el potencial para una mejor inserción en los mercados de arroz, se implementarán acciones para mejorar su competitividad en esa industria, principalmente mediante la adopción de mejoras tecnológicas productivas de post-cosecha, comerciales y organizacionales.

b) Para los pequeños y medianos productores que tengan fuertes limitaciones para el cultivo del arroz, el proyecto apoyará en la generación de nuevas alternativas productivas vinculadas a la actividad arrocera que les permita diversificar sus ingresos.

Si bien es cierto no son objetivos en sí mismos, a lo largo de todo el proyecto hay dos elementos transversales que se convertirán en premisas fundamentales:

- Por un lado, la investigación y la incorporación de la innovación serán pilares de todos los componentes del proyecto.
- Por otro lado, el fortalecimiento de los PyMPA y el mejoramiento de la calidad de vida de sus familias que serán logrados mediante el alcance de mayores niveles de competitividad.

***Sector cañero*:** Reactivación productiva de la Actividad Cañera

El Sistema de Banca de Desarrollo, aprobó un fondo de 2.700 millones de colones, con el objeto de financiar un Programa de Reactivación Productiva de la Actividad cañera dirigido a las micro y pequeñas unidades productivas de caña de azúcar, que cuenten con proyectos viables y factibles, mediante la renovación y asistencia a las plantaciones.

Con este programa se procura apoyar la renovación y mantenimiento de cañales; establecer semilleros; apoyar la compra de maquinaria y equipo agrícola; aumentar el rendimiento promedio por hectárea a 60 toneladas y promover las siembras nuevas.

Este programa en su ejecución cuenta con el apoyo de LAICA, particularmente en cuanto al costo de las inversiones y de mantenimiento de cañales. El crédito al productor para renovación tendrá un plazo de seis años y para mantenimiento de cañales se cuenta con

una línea de crédito al productor, pagadero de acuerdo con las condiciones particulares de la región. La tasa de interés es tasa de desarrollo más 2%, revisable y ajustable. Este programa es operado por CREDECOOP R.L y el Banco Popular de Desarrollo Comunal.

***Sector pesquero**:* Se ejecutaron acciones concretas en forma articulada con el " Consejo de Expertos en Competitividad de Pesca y Acuicultura", para dar seguimiento a los acuerdo en materia de comercio pesquero, otorgamiento de licencias de pesca a buques extranjeros, seguimiento satelital a embarcaciones pesqueras, lo que respecta al atún, seguimiento de acuerdos y participación activa en la CIAT, coordinación entre INCOPESCA y SENASA para mejorar la competitividad del sector y la adopción de regulaciones para la especie Pangasius hypophthalnus (corvineta) entre otros.

En lo que respecta a las áreas marinas de pesca responsable, (AMPR) se púbico el acuerdo con la declaración del área marina de pesca responsable del Golfo Dulce, con la participación de siete organizaciones de la zona. El área marina del Golfo Dulce, que cubre 750 Km2, es la más grande de la región centroamericana, y está siendo utilizada como modelo para reproducción en otros países.

El objetivo de estas áreas marinas es proteger las zonas de reproducción, reclutamiento y de alimentación, en búsqueda del incremento de las especies y de su biomasa, garantizando su sostenibilidad en provecho de los ecosistemas y de los pescadores.

Con esta acción, los pescadores han logrado mejorar la comercialización de los productos pesqueros del Golfo al vender a un mejor precio a hoteles ubicados en la zona. Asimismo, se ha incrementado el rendimiento de las diferentes variedades de camarón, ofreciendo un mejor producto a los consumidores. También se cuenta con el respaldo del Servicio

Nacional de Guardacostas, que junto con los pescadores desarrollan un sistema de vigilancia efectivo para proteger los recursos pesqueros.

Se habilitó la terminal pesquera multiservicios en el Barrio El Carmen de Puntarenas para controlar de forma más efectiva las descargas de productos pesqueros de embarcaciones nacionales e internacionales, particularmente para vigilar el cumplimiento de las disposiciones sobre el aleteo del tiburón

CIPA-COOPEAGROPAL: Durante más de 7 años mantuvieron un importante problema generado por las proyecciones financieras, las cuales dieron como consecuencia una intervención judicial que limitaba las posibilidades de solución bajo mecanismos oportunos.

Es así como las autoridades del MAG, Ministra, vice-Ministra, asumen el problema enfocado desde dos pilares: 1.- el agrícola buscando viabilidad en producción,

productividad y sostenibilidad de la Palma 2.- de manera concomitante se trabajo con los acreedores Banco de Costa Rica, FINADE, INFOCOOP una arquitectura financiera que permitiera no solo asumir y solventar el problema económico, sino sobre todo el otorgar la flexibilidad necesaria para maniobrar desde el punto de vista económico los esfuerzos realizados por CIPA–COPEAGROPAL con la finalidad de que los asociados puedan con este nuevo escenario económico asumir el trabajo a realizar.

Fortalecimiento de los agentes económicos de la producción de las agrocadenas prioritarias, en aspectos productivos, gerenciales y organizacionales.

Mediante el desarrollo de actividades de capacitación, se instruyó en desarrollo agroempresarial a 29 agentes económicos de agrocadenas regionales, formularon y ejecutaron planes de trabajo en actividades tales como granos básicos, ganadería de leche, café sostenible, apicultura, jocote, ganadería de carne, piña, cacao, plátano, palma aceitera, ambientes protegidos y hortalizas, rambután, cebolla, papa, aguacate.

Se ha asesorado y fortalecido a dos organizaciones de productores de rambután Asociación Productores de Fruta (APROFRUT) y Asociación Frutales de Región Brunca (ASOFRUBRUNCA), en acciones tales como asesoría, negociación de recursos, y comercialización de su producto. Con el respaldo logrado de PROCOMER en el 2010 se exportó rambután en Estados Unidos de América, y se efectuaron algunos viajes de prospección de mercados en otros países como Chile. Las organizaciones se están consolidando y se encuentran en el proceso de instalar sus propias plantas empacadoras para la cosecha del 2011.

Se formuló el proyecto y diversos documentos para la gestión de recursos para la planta empacadora de rambután de la organización ASOFRUBRUNCA de Pérez Zeledón, por un monto de 33 millones de colones, los recursos fueron girados y la asociación adquirió una propiedad con la construcción que deben equipar, para lo cual se está presupuestando lo requerido.

Se elaboró el proyecto y documentos para la gestión de recursos para la planta empacadora de rambután de la organización APROFRUT de Corredores. Este es también por 33 millones de colones que se utilizarán para compra de lote y construcción del edificio de la planta.

Con recursos provenientes de la cooperación de la República Popular China dirigidos a beneficiar a organizaciones de la Península de Nicoya y el sur del país, particularmente productores de frutas tropicales, con el propósito de que mejoren la comercialización de su producción se construyen centros de acopio y empaque. Durante el año 2010 se realizaron las gestiones correspondientes para la transferencia de los recursos a las organizaciones y se estima que durante el año 2011 se termine la ejecución de los proyectos.

Se asesoró la formulación del plan para la puesta en operación del CEPROMA en La Palma de Puerto Jiménez. Este es uno de los cuatro CEPROMAS, que se instaló en esta región; sin embargo, por las condiciones de la zona y de la organización administradora, se hizo necesario acompañar un proceso de elaboración de una estrategia específica para éste. Con ello, se ha puesto en operación este CEPROMA, generándose una importante experiencia en la zona, en cuanto al rol que este centro está cumpliendo para los pequeños productores de granos básicos.

SEPSA coordinó la comisión sectorial que elaboró el Plan General de Capacitación para el Fortalecimiento Organizacional y Empresarial de las organizaciones administradoras de los CEPROMA-2010, el cual se encuentra en ejecución.

Se apoyó la formulación del Proyecto de Instalación de Ambientes Protegidos para la producción de hortalizas con el Grupo de Mujeres de Volcán de Buenos Aires y se brindó asesoría para la formulación y gestión de los recursos del proyecto de instalación de una planta procesadora de leche de la Asociación de Mujeres de Agroindustrial de Golfito.

En el año 2010 se realizaron 8857 visitas de asistencia técnica en beneficio a los productores y productoras de las diferentes regiones del país, así mismo se efectuaron 1957 eventos de capacitación (días de campo, días demostrativos, charlas, giras, cursos, intercambio de experiencias, entre otros.)

Desarrollo de sistemas de salud animal, inocuidad, vigilancia epidemiológica.

Costa Rica mantiene actualmente un estatus zoosanitario privilegiado a nivel mundial, ya que se encuentra libre de una serie de enfermedades que son restrictivas al comercio internacional, entre ellas Fiebre Aftosa, Encefalopatía Espongiforme Bovina, Peste Porcina

Clásica, Peste Porcina Africana, Newcastle, Influenza Aviar, Gusano Barrenador, Enfermedad de las Manchas Blancas del Camarón, Pequeño Escarabajo de las Colmenas, entre otras. Dicho estatus zoosanitario le permite al país incrementar la competitividad ya que mantiene abiertos los mercados internacionales para la exportación de animales, productos y subproductos de origen animal, material genético, como un valor agregado, al garantizar a los socios comerciales que no se afectará la salud animal ni la salud de las personas al importar dichas mercancías desde Costa Rica.

Para dar sostenibilidad a los antes mencionado se efectuaron 15547 análisis de vigilancia epidemiológica de enfermedades exóticas, también se certificaron 757 hatos libres de brucelosis y 354 hatos libres de tuberculosis.

Otro aspecto que contribuye a incrementar la competitividad, es la garantía de la calidad sanitaria de los productos y subproductos de origen animal que se comercializan a nivel nacional e internacional, a través de la implementación del sistema de inspección veterinaria en los establecimientos que procesan productos y subproductos de origen animal. Igualmente se garantiza la calidad de los medicamentos de uso veterinario y de las materias primas y alimentos para animales, mediante el cumplimiento de las buenas prácticas de manufactura y la aplicación de sistemas de trazabilidad/rastreabilidad en toda su cadena productiva. Los controles de calidad se complementan con los diferentes análisis realizados en el Laboratorio Nacional de Servicios Veterinarios y en otros laboratorios autorizados por el SENASA.

Para sustentar lo expuesto se realizaron 12028 certificados veterinarios de operación emitidos, 14088 análisis microbiológicos en alimentos de origen animal.

Con el otorgamiento del Certificado Veterinario de Operación (CVO) a todas aquellas actividades mencionadas en el artículo 56 de la Ley SENASA Nº 8495, se garantiza a los consumidores y usuarios de dichas actividades, que se cumple con los requisitos sanitarios exigidos en la normativa específica.

El Servicio Nacional de Salud Animal, participa activamente en las negociaciones de tratados de libre comercio, que han facilitado el acceso a nuevos mercados internacionales, principalmente en lo referente a las medidas zoosanitarias que deben aplicar los socios comerciales que desean exportar a Costa Rica animales, productos y subproductos de origen animal, material genético, medicamentos de uso veterinario, materias primas y alimentos para animales, igualmente, los requisitos sanitarios que debe cumplir nuestro país para la exportación de las mercancías mencionadas anteriormente.

En materia de mercancías de origen pecuario, Costa Rica muestra una balanza comercial positiva en los últimos años, ya que exporta los excedentes de su producción tales como productos cárnicos y sus derivados, lácteos, huevos y productos pesqueros a Centroamérica, Caribe, México, Estados Unidos de América, Puerto Rico, Argentina, Brasil, Unión Europea y China entre otros.

Para obtener la certificación de los diferentes socios comerciales que permitan al país realizar las exportaciones de productos de origen pecuario, debe cumplir con un conjunto de factores que es preciso reunir, considerando, principalmente, la situación zoosanitaria y obteniendo la mayor armonización posible en los aspectos zoosanitarios, basados en las normas, directrices y recomendaciones de la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE).

Finalmente es importante destacar el proyecto con la Unión Europea: “Medidas Sanitarias y Fitosanitarias en Costa Rica” cuyo monto total es de €7.000.00, de los cuales el MAG aportará la contrapartida de €2.500.00 y la fuente cooperante €4.500.00; en el 2010 de la

contrapartida nacional se ejecutó el equivalente de €728.327, durante el año 2011 se iniciará la ejecución de los recursos externos.

Aplicación de buenas prácticas agrícolas en los sistemas productivos

Producto del seguimiento, las auditorias, la capacitación en Sistemas de BPA, la aceptación por parte de productores y comercializadores en hacer cambios en la forma de producir, han sido factores fundamentales para cumplir con los objetivos previstos y con ello bajar de un 30 por ciento los no cumplimientos no registrados en el 2006, a 6,83% en el 2010, de esta forma el SFE contribuye de manera significativa, a que los consumidores adquieran vegetales frescos, cada vez más limpios y producidos bajo sistemas de Buenas Prácticas Agrícolas.

Plan de acción para la prevención de paratrioza: Esta plaga que afecta a cultivos como papa, tomate y chile dulce, al encontrarse en Canadá, Estados Unidos de América, México, Guatemala, Honduras y El Salvador, el Servicio Fitosanitario del Estado, por medio de su Departamento de Cuarentena Vegetal y el de Vigilancia y Control de Plagas, reforzó los controles fitosanitarios a las importaciones de vegetales e inspecciones y trampeos en sitios donde se comercializan los productos provenientes de esos países.

El sistema de monitoreo y trampeo en zonas de alto riesgo demostraron con evidencia científica, la ausencia de la plaga en el país.

Control efectivo de la Roya de la caña de azúcar. El SFE conjuntamente con el sector privado, logró un control eficiente y eficaz de la roya de la caña de azúcar (*Puccinia kuehmii,*) gracias al manejo integrado de la enfermedad.

Durante el año 2010, el SFE invirtió ¢333.9 millones en compra de semilla de las variedades (LAICA 04-825, LAICA 03-805, B89-1351, Q-96) tolerantes o resistentes a la enfermedad. La variedad SP 71-5574 que se comportó como susceptible disminuyó en un 38%.

Es importante destacar que mediante el trabajo de prevención y de vigilancia de la presencia de plagas de interés cuarentenario, este año se identificó la presencia del Huanglongbing (HLB) enfermedad que ataca a los cítricos, en alguna zona del país y de forma inmediata con la participación del sector privado se tomaron las acciones correspondientes, así mismo se suscribió un Decreto de Emergencia para permitir la adopción de todas las acciones necesarias para su control.

Controles cuarentenarios. Se realizaron 6565 muestreos de productos vegetales, 725 se les realizó análisis de residuos de plaguicidas, para verificar el cumplimiento de límites máximos establecidos y a 5840 análisis de diagnóstico fitosanitario para prevenir el

ingreso de plagas cuarentenarias que pueden afectar el patrimonio agrícola nacional y que de ingresar, incrementarían el uso de plaguicidas, los costos de producción y afectarían la oferta de vegetales para satisfacer el mercado nacional, así como el potencial cierre de mercados internacionales como medida fitosanitaria impuesta por los socios comerciales. Se decomisó y destruyó 66441 Kg de productos de origen vegetal que se pretendió importar al país sin cumplir con los requisitos fitosanitarios establecidos, con lo que se minimizó el riesgo de ingreso de plagas asociadas a esos productos.

Programa de Biotecnología. Como punto focal del Protocolo de Cartagena, en conjunto con la Comisión Técnica Nacional de Bioseguridad y sus autoridades nacionales competentes (MICIT y MINAET,) lograron la aprobación, por parte del GEF (Global Environmental Facility,) del Proyecto Implementación de un Marco Nacional de Bioseguridad, cuyo objetivo central es adecuar al país en aspectos legales y técnico-administrativos en la implementación del Protocolo de Cartagena, crear capacidad, promover la educación y facilitar la percepción pública sobre los Organismos Vivos Modificados. Con este proyecto, el país contará con un marco jurídico moderno, actualizado y adaptado a las regulaciones establecidas en el Protocolo de Cartagena, logrando un mayor acercamiento con la sociedad civil e informar masivamente sobre los beneficios y desventajas que pueden ofrecer los productos transgénicos.

Fiscalización de agroservicios y bodegas

Inspecciones: Con la implementación de las inspecciones a agroservicios y bodegas de plaguicidas y fertilizantes, se atendieron 719 establecimientos, detectándose los principales problemas de incumplimiento de la normativa, tales como: etiquetado, color de la etiqueta, número de lote, logotipos, derrames de producto, envases sin panfleto, entre otros, además se aplicaron las medidas correctivas pertinentes como retenciones y decomisos directos.

Muestreos: Se incrementó el muestreo de ingredientes activos en productos de marca y en genéricos, dando mayor énfasis a los ingredientes activos del Decreto Ejecutivo Nº 8702, se analizaron 876 muestras de fertilizantes y plaguicidas, logrando un aumento de 200 muestras en relación con el año anterior.

Supervisiones: Las supervisiones originaron la retención de agroquímicos y de 100 equipos de aplicación, al no contar con el número de registro.

Registro de agroquímicos: Se registraron 380 nuevos fertilizantes, enmiendas y sustancias afines, lo que permite a los productores contar con mayores opciones para utilizar en sus cultivos a un menor precio. Además con la actualización del uso de los productos registrados, se hicieron 540 modificaciones, que permiten aumentar el espectro de uso y cumplir con las regulaciones internacionales que obligan a los registrantes y productores a tener debidamente registrados los nuevos usos que se le den a sus productos.

Registro de plaguicidas

Al amparo de la Ley 8702, en este campo se logró el trámite de las solicitudes de Registro de Agroquímicos, la reactivación de 108 solicitudes, lo que permitió que los agricultores cuenten con un mayor espectro de productos para ser utilizados en sus actividades productivas.

Se negoció un nuevo reglamento para el registro de Fertilizantes, enmiendas y sustancias afines, en la Ronda de Negociación de Unión Aduanera; lo que permitirá a los registrantes tener una herramienta actualizada.

Se iniciaron negociaciones, dentro del marco de la Unión Aduanera, para hacer las modificaciones a la Resolución 118-2004 (COMIECO) para el Registro Comercial de Plaguicidas Botánicos y Microbiológicos (DE- 31961- COMEX-MAG.)

En el caso, de productos microbiológicos, se realizaron reuniones con grupos de productores interesados en el tema para definir las principales limitaciones de la legislación actual y formular una propuesta conjunta Sector Público-Sector Privado.

Una de las modificaciones legales efectuadas fue la publicación del DE-36190-MAG-S-MINAET-MEIC-COMEX: "Modificación al Reglamento sobre el Registro, Uso, Control de Plaguicidas Sintéticos Formulados, Ingrediente Activo Grado Técnico, Coadyuvantes y Sustancias Afines de Uso Agrícola", con el fin de tener una herramienta de registro acorde con la peligrosidad de estos productos para el ambiente y la salud humana, especialmente de agricultores y consumidores.

Control de residuos de plaguicidas

Se puso a disposición de los usuarios, en el sitio web del SFE, las listas que establecen los nuevos Límites Máximos de Residuos en vegetales aceptados para consumo humano, la lista de importación y la lista de productos prohibidos.

Se recolectaron 742 muestras de vegetales y agua, provenientes de diferentes puntos del país, los productos muestreados fueron: hortalizas, frutas, raíces y tubérculos, granos, suelo y agua. Los análisis de laboratorio demostraron que el 9317% de las muestras analizadas cumplían con los Límites Máximos de Residuos (LMR) en vegetales aceptados por el consumo humano y un 683% de las muestras analizadas no cumplían con los Límites Máximos de Residuos (LMR) en vegetales los cuales corresponden a plaguicidas no autorizados para el cultivo en que se detectó.

Comisión Consultiva en Agroquímicos

La adopción de regulaciones en materia de agroquímicos ha sido una tarea sumamente compleja que requiere de espacios de consulta y análisis. En este sentido se está en la elaboración de un Decreto que crea una Comisión Consultiva en Agroquímicos integrada por representantes de los sectores especializados en esta materia, y que sea un foro de consulta y de asesoría para la toma de decisiones.

Recopilación y sistematización de estadísticas agropecuarias

Se actualizaron las bases de datos sobre indicadores macroeconómicos, precios, crédito, área y producción y de pérdidas por eventos naturales, a fin de contar con los datos para generar reportes específicos, temáticos y sectoriales. Se estructuró la base de datos sobre costos de producción y se llevó a cabo un proceso de capacitación a funcionarios del MAG, a fin de alimentarla desde las regiones.

Para contar con un directorio de "Organizaciones y Gremios" existentes en las diferentes regiones, se elaboró la respectiva base de datos y el sistema que permite su administración desde las regiones. Esta acción fue realizada en coordinación con los enlaces regionales de InfoAgro.

Para visualizar el panorama, la evolución y dinamismo del sector agropecuario, enfatizando en las principales variables económicas, comerciales, sociales y productivas se elaboró el "Boletín Estadístico Agropecuario Nº 20 (2006-2009)", así como el informe sobre el "Desempeño del Sector Agropecuario 2009-2010" y el Informe sobre la situación de la actividad cafetalera 2010, entre otros.

Mejoramiento de las estadísticas agropecuarias

Para mejorar la calidad de las estadísticas agropecuarias y establecer un Sistema Integrado de Estadísticas Agropecuarias, articulado al Sistema Estadístico Nacional (SEN), se llevó a cabo el "Proyecto de construcción del directorio de fincas y establecimientos dedicados principalmente a actividades agrícolas, ganaderas, forestales y acuícolas"

Para ello, funcionarios de las Agencias de Servicios Agropecuarios del MAG realizaron dos operativos de campo, bajo la metodología propuesta por el INEC y supervisión de las instancias participantes. Como producto final se cuenta con un listado final de fincas grandes y un número de fincas pequeñas y medianas que conforman el directorio, que permitirá realizar estimaciones de diversas variables, relacionadas con las principales actividades agropecuarias del país, mediante la aplicación de técnicas de muestreo probabilístico.

Censo de papa y cebolla. Elaboración del censo y de definición de la metodología e instrumentos para la captura, sistematización y análisis de la información productiva de

papa y cebolla[3], acorde a la buena práctica estadística, en coordinación con Gerentes de Programas del MAG, CNP, INEC. Este es un tema que requiere un seguimiento puntual para incorporar más productos.

VI Censo Nacional Agropecuario. Ante la urgente necesidad de contar con una base estadística agropecuaria se identificaron y calendarizaron las principales acciones a seguir, ante el INEC y otras instancias del gobierno, para poder realizar este Censo Nacional Agropecuario antes de que finalice el año 2013.

Difusión y acceso a la información integrada del sector agropecuario

Portal InfoAgro. Las acciones se orientaron fundamentalmente a la conclusión de la segunda etapa "Diseño, desarrollo e implementación del Portal del Sector Agropecuario-InfoAgro", como una plataforma estable y altamente disponible, que permita la integración de nuevas herramientas para la gestión de la información, basadas en los lineamientos del Gobierno Digital.

A partir de mayo 2010 se inició un proceso de depuración y alimentación de los diferentes sistemas; pruebas de reportes; así como capacitación en el nivel regional a los enlaces InfoAgro para alimentar los sistemas y uso de los mismos. Paralelamente, se llevó a cabo un proceso de capacitación a los enlaces InfoAgro regionales y funcionarios de los Centros de Información (CI) en el uso de las aplicaciones del Portal de InfoAgro.

Sitio Web de InfoAgro. Se realizaron acciones de identificación y actualización de sus contenidos para mantener este sistema operando en forma eficiente.

Producción de material divulgativo. Se apoyó a los Centros de Información mediante la edición de hojas divulgativas sobre diversos temas de interés regional, tales como: manejo agronómico de varios cultivos, manejo fitosanitario, fincas integrales, y alimentación animal en las regiones Brunca, Chorotega, Pacífico Central y Huetar Norte.

Cooperación internacional

Con la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AACID), se están desarrollando dos programas de gran importancia para el país, el Programa de Desarrollo Territorial Del Cantón de La Cruz y El Programa de Desarrollo Sur-Sur., ambos liderados por el MAG. El programa de La Cruz contempla 14 proyectos, de los cuales siete se han finalizado durante esta administración. Este convenio, comprende un programa de desarrollo regional por un monto de $ 1.331.300 (66,550,000) con el objetivo de

[3] Elaboración del censo de papa y cebolla en marzo, julio y noviembre del 2010 y la verificación de información del censo de papa y cebolla en noviembre 2010.

promover el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de este cantón (18.829 habitantes). Los proyectos contemplan obras de infraestructura como puentes, acueductos, aulas escolares, salones comunales, entre otros.

Uno de los catorce proyectos, denominado "Desarrollo de Sistema de Producción Integral Sostenible Amigable con el ambiente, tendiente a garantizar la seguridad alimentaria", se diseñó sobre la base de las perspectivas institucionales de la actual Administración y se formuló y desarrolló con los actores estratégicos del cantón, con el objeto de que contribuya a la mejora en el acceso a alimentos y la seguridad alimentaria de la población rural del Cantón La Cruz, facilitando el establecimiento y puesta en marcha un Programa de Seguridad Alimentaria con 150 familias de 10 comunidades de la zona rural del Cantón La Cruz, en el que complementariamente al reforzamiento de la producción de granos básicos para el autoconsumo y generación de excedentes, se ponen en marcha, en función de su potencialidad y características específicas, módulos unitarios de producción sostenible que les facilite el acceso a los alimentos, promueva una diversificación de su dieta y, con los excedentes generaros, permita un mayor acceso a recursos económicos que les brinde la posibilidad de tener una dieta equilibrada. Se utilizarán cuatro indicadores para medir el impacto de este programa: 1) Aumento de ingresos 2) Aumento de productividad 3) Diversificación de producción 4) Diversificación de dieta que incluye hortalizas entre otros. Este programa contará con el apoyo técnico y seguimiento de funcionarios del MAG durante su ejecución.

El Programa de Desarrollo Territorial de Desarrollo Sur es gestionado por el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), con la participación de las Municipalidades de Osa, Golfito, Corredores, Buenos Aires y Coto Brus, la Junta de Desarrollo Regional del Sur (JUDESUR), la Federación de Municipalidades de la Zona Sur (FEDEMSUR) y los Grupos de Acción Territorial de la Zona Sur (GAT´s). Este programa financiado por la AACID, inició en el 2009 y finalizará en el 2012. Su objetivo principal es contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes en los cantones Buenos Aires, Osa, Coto Brus, Golfito y Corredores, promoviendo el desarrollo socioeconómico de la población de estos cantones, mediante la ejecución de un Programa de Desarrollo Territorial Regional

Sostenible, liderado y conducido por los actores del territorio, fundamentado en el fortalecimiento institucional local, el apoyo a las organizaciones del territorio, la mejora de la infraestructura social, recreativa, de salud, ambiental; y el apoyo a los procesos de desarrollo económico productivo.

La Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AACID), aportará $3.300.000 en recursos financieros, la Junta de Desarrollo Regional del Sur (JUDESUR) contribuirá $5.000.000 y el MAG $300.000 en cooperación técnica y labores de apoyo, seguimiento y control, para un total de $8.300.0000 (ocho millones trescientos mil dólares), desglosados en 80 proyectos de desarrollo rural territorial.

Este programa se refleja en 81 propuestas de proyectos que se concentran en fortalecimiento de las capacidades institucionales; fortalecimiento de las capacidades organizativas y de gestión de los Grupos de Acción Territorial Zona Sur Alta y Bajo, así como organizaciones de la Sociedad civil, especialmente las comunidades indígenas, mujeres y jóvenes; mejorar las condiciones de salud de la población por medio del establecimiento y puesta en marcha de modelos de gestión para el tratamiento de los desechos sólidos y la mejora en la dotación de los sistemas de agua potable (ampliación del servicio); mejorar las posibilidades de esparcimiento social, cultural, formativo y ocupacional de la población de las zonas rurales de la Subregión Sur – Sur; establecimiento y puesto en marcha un programa de apoyo a los procesos de Desarrollo Económico, de Diversificación de la Base Productiva y de garantía de la Seguridad Alimentaria (con especial incidencia en los ámbitos agrícola, ganadero, ambiental, pesquero, fortalecimiento de las Asociaciones de Productores, desarrollo turístico y promoción de la identidad cultural de la región), incidiendo en aquellos aspectos que permitan mejorar las condiciones de acceso a los recursos económicos y su integración dentro de la cadena productiva a los diferentes productores/as de la Subregión.

Otro programa vital para el país es el Programa de Desarrollo Sostenible de la Cuenca Binacional del Río Sixaola, por un monto de $12 millones ($2.7 millones contrapartida Costa Rica y $9.3 millones BID) que inició su ejecución en el 2009 y al asumir esta administración en mayo 2010 contaba con una ejecución del 5%. Este Ministerio colisionó con varios obstáculos para la ejecución eficaz de este programa, entre ellos una rigidez en su estructura que quedó plasmada en la ley, imposibilitando flexibilidad en su ejecución y una gerencia del proyecto inexistente.

Adicionalmente, el proceso de aprobación y priorización de los proyectos por parte de las comunidades requirió de mucho tiempo, lo cual impactó la ejecución del proyecto. A partir de finales del año pasado, se conformó un nuevo equipo para una eficaz ejecución del programa, incluyendo el liderazgo de la Viceministra Chaves, un Director de Programa, tres funcionarios del MAG de la Dirección Regional Huetar Atlántica dedicados tiempo completo a ello y dos Asesoras de la Ministra apoyando directamente.

Durante el 2011 se ha logrado consolidar la propuesta de 26 proyectos por parte de los tres Comités Distritales y sus comunidades, que han sido aprobados por el BID. Se iniciará el proceso de elaboración de Términos de Referencia, para contratar a empresas que ejecutarán obras complejas estructurales en zonas aisladas de Talamanca como lo son: seis acueductos rurales, siete puentes (Tranquilino, El túnel, Valente y Blanch, Padre José, Piedra Caño y Mata Limón), Plan para la Gestión Integral de Residuos Sólidos de Talamanca, Fortalecimiento empresarial y valor agregado de varias asociaciones indígenas (ACOMIUTA, COOPERIO R.L., ASOPLATUPA, Finca tradicional Cabecar, Coopetsiola R.L.), Senderización de Refugio Nacional de Vida Silvestre Gandoca-Manzanillo, Red de ecoturismo rural, Fortalecimiento de la capacidad de gestión del gobierno local del Territorio Indígena Bribri de KEKOLDI, Protección Comunitaria en zona

crítica del PILA (Parque Internacional La Amistad), Disminución del uso de agroquímicos, Minimizar el impacto de las inundaciones en la ribera del Sixaola, Levantamiento Topográfico. Como contrapartida, uno de los proyectos que realizará la Dirección regional del MAG en el 2011 es el Desarrollo cacaotero y diversificación productiva en Talamanca, brindando semillas adquiridas de APPTA (Asociación de pequeños productores de Talamanca) y asistencia técnica para sembrar 833 árboles de cacao en 65 hectáreas de Talamanca.

Estos 26 proyectos equivalen a $6.4 millones o un 54% del monto total del programa.

En conjunto con el INAMU, se elaboró el Proyecto "EMPRENDE" Fortalecimiento de las Capacidades Empresariales de las Mujeres para potencializar su autonomía económica, proyecto que será administrado por el INAMU y co-ejecutado entre el MAG- SEPSA, MEIC, ICT, con el apoyo de las demás instituciones del Sector Agropecuario; el mismo será financiado por la Unión Europea, por un monto de cuatro millones de euros.

Durante el mes de marzo 2011, se firmó un acuerdo de cooperación con el Viceministro de la República Popular china, buscando apoyo en el área de investigación y transferencia de tecnología, particularmente en acuicultura. El Gobierno chino ha ofrecido 5 becas para el año 2011 en el área de mejoramiento de variedades de arroz y en energía renovable.

A través de SEPSA, se realizó un estudio sobre la Situación de la Cooperación Internacional en el Sector Agropecuario, y se cuenta con registros de información sobre proyectos de Cooperación Internacional, según tipo, a diciembre de 2010. Adicionalmente, Se efectuó la evaluación sobre el Plan Nacional de Alimentos con recursos del la FAO, el cual fue presentado al CAN en abril 2011.

PILAR II. INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

En el contexto de cooperación internacional logró suscribir un acuerdo de cooperación con el Secretario General del Centro de Investigación Agronómica para el Desarrollo (CIRAD) de Francia, para realizar proyectos específicos de investigación en el país. Unas de las áreas en las que los investigadores estarán colaborando en una alianza estratégica con el sector privado y el CENIBIOT es producir un híbrido con un mejoramiento genético en producción de café.

Se recibió a la Delegación de la República Popular China encabezada por el Sr. Niu Dun, Viceministro de Agricultura de dicho país, los cuales suscribieron durante el mes de marzo un convenio de cooperación que abre las oportunidades para proyectos específicos que se concentrarán en las áreas de acuicultura, arroz, innovación y tecnología y energía renovable entre otros.

Desarrollo de la calidad, inocuidad y trazabilidad de los productos agropecuarios

Los procesos productivos que han sido sujeto de apoyo Ministerial, llevan implícito un esfuerzo para la reducción del uso de agroquímicos, el tratamiento y reciclaje de residuos orgánicos, el aprovechamiento de los recursos propios de los sistemas productivos, la certificación de la producción, el registro de las prácticas para el manejo del sistema productivo.

Gran parte de los sistemas productivos que han sido beneficiados durante este periodo, son certificados, lo cual es una garantía para el logro de productos de calidad e inocuidad, los cuales son sujetos de trazabilidad cuando se requiera.

Para promover el desarrollo de tecnología apropiada, se coordinó con el INTA y UCR, con la finalidad de que el personal técnico de algunas regiones recibiera capacitaciones en granos básicos, así mismo, se realizaron parcelas de investigación en la siembra de maíz, arroz y frijol y se capacitó a los productores en la identificación correcta del agente causal del amachamiento que ocasionaba pérdidas de hasta de un 50% en la producción, participando 200 productores.

Desarrollo de mejoramiento genético de nuevas variedades*.*

Se desarrollaron nuevas variedades con alto potencial productivo, tolerancia a las principales enfermedades y excelentes características agronómicas. En el caso de papa se liberó el cultivar Maleke, además se cuenta con tres nuevos clones promisorios de alta productividad, con tolerancia a Phythoptora infestans y Liriomysa sp. En maíz se cuenta con la nueva variedad de grano amarillo NUTRIGRANO con mayor contenido de aminoácidos esenciales lisina y triptófano y mayor calidad de proteína que los tradicionales y le da un valor agregado para la alimentación humana y animal.

En cuanto a la mosca blanca *Trialeurodes Vaporariorum* en el cultivo de chayote, por un trabajo realizado por el INTA, ese instituto ha sospechado que esta plaga es la causante del “blanqueo del chayote”. Por ello, desde enero, dos funcionarios del SFE de la región Valle Central Oriental realizan un trampeo masivo en toda la zona chayotera, para determinar comportamientos poblacionales de mosca blanca a través del año. Se está haciendo un monitoreo en plantas en un radio de 100 m a la redonda de cada trampa para determinar la relación entre poblaciones de la plaga e incidencia del blanqueo. Los datos del monitoreo son suministrados al INTA, para su evaluación y para la determinación del biotipo de mosca blanca.

***Desarrollo de control biológico*.**

En control biológico se obtuvo una importante reducción en el tiempo de producción de conidias mediante la “técnica bifásica” de los hongos Hirsutella nodulosa e Hirsutella

citriformis, hongos entomopatógenos de relevantes plagas del arroz (Oriza sativa) y cítricos (Citrus spp); como lo son el ácaro Steneotarsonemus spinki y Diaphorina citri. Este último considerado como el vector de la enfermedad denominada "HBL de los cítricos", trastorno altamente destructivo de las plantaciones citrícolas en el nivel mundial. Se estima que su uso e implementación se constituirá en una herramienta no contaminante del ambiente y como un complemento adicional de las buenas prácticas agrícolas en los cultivos de arroz y cítricos. También se logró combatir en el cultivo de lechuga (Lactuca sativa) el daño provocado por el nematodo agallador Meloigogyne incógnita mediante el uso del hongo Paecilomyces lilacinus y un metabolito del hongo Oreja de palo (Sulphureus laetiporus); con la consecuente disminución en el uso de agroquímicos. Se cuenta con una micoteca con hongos con potencial como insumos biológicos tales como Beauveria sp, Trichoderma sp, Lecanicilliun lecanii, Isaria fumosorosea, Hirsutella nodulosa, Hirsutella citriformis, Paecilomyces lilacinus, entre otros.

Reducción del uso de plaguicidas químicos sintéticos, mediante el impulso a la aplicación de buenas prácticas agrícolas y pecuarias en los sistemas productivos.

Al finales del 2010, la certificación fitosanitaria de café y banano se lleva a cabo a través de la inspección en los sitios de procesos o empaque, para lo cual se cuenta con la participación activa de los productores y empacadores. Esta nueva forma de realizar la certificación de los envíos, está basada en la Norma Internacional para una Medida Fitosanitaria, específicamente la NIMF 14. Para iniciar este proceso se hizo entrega de 140 Certificados Fitosanitarios de Operación a empresas empacadoras y productores, así como la consolidación por primera vez de un registro completo de exportadores.

Dragón Amarillo o Huanglongbing (HLB): plaga causada por la bacteria *Candidatus liberibacter* y transmitida por el psilido (*Diaphorima citri*). Con el propósito de detectarla oportunamente se inspeccionó 400 sitios a nivel nacional con árboles de cítricos de traspatio y se analizaron 150 muestras del insecto *Diaphorima citri,* vector de la enfermedad, con resultados negativos.

Estas labores preventivas tienen como fin la protección de 25000 hectáreas cultivadas con naranja, destinadas a la industrialización y exportación de jugo; actividad que según la Promotora de Comercio Exterior (PROCOMER) generó US$50 millones.

Reproducción y comercialización semillas

En centros dedicados a la investigación, transferencia de tecnología, capacitación y producción de semillas, como la Estación Experimental Los Diamantes en Guápiles, Pococí, se produjo 14 kilogramos de semilla de papaya del Híbrido Pococí para cubrir cerca de un 25 por ciento del área de siembra; además se dispone de semillas de ñame, yampí, tiquizque, yuca, plátano, banano y maíz; además, también en este centro está en funcionamiento un centro especializado en producción de pajillas de semen de calidad

para el mejoramiento del hato porcino.

En la Estación Experimental Carlos Durán en Oreamuno de Cartago, se multiplicaron 80.000 tubérculos pre-básicos para cubrir las necesidades de un 90 por ciento del área dedicada a producir semilla básica de papa.

En la Estación Enrique Jiménez Núñez ubicada en Cañas, Guanacaste, se produjo más de 55 toneladas de semilla de fundación de arroz de las principales variedades, comerciales mejoradas para cubrir el 70 por ciento aproximadamente de las necesidades de semilla de categoría fundación usada a nivel nacional.

La DSOREA logró distribuir semillas a las organizaciones de cacao, cebolla, pastos, frijol, maíz, arroz, papa, caña, plátano, tomate, repollo, zanahoria, chile e insumos, fertilizantes, herbicidas, insumos biológicos beneficiando a 3662 productores y productoras afiliados.

Se asesoró y apoyó a organizaciones; conjuntamente con diferentes instituciones del sector agropecuario, para la generación de tecnologías, distribución de semillas, entre otros por ejemplo en la región Brunca, se apoyó a las organizaciones de Concepción de Pilas, Veracruz, Guagaral, El Águila y El Progreso, en conjunto con estas organizaciones e instituciones del Sector Agropecuario se logró desarrollar la Feria Nacional de Maíz y Frijol.

Mediante el Programa de Investigación Transferencia Tecnología Agropecuaria (PITTA Frijol), en conjunto con el CNP y productores de la región Brunca, se produjeron semillas locales, logrando una cantidad de 50qq.

Entre otras iniciativas desarrolladas por las diferentes regiones, se resalta el establecimiento de procedimiento, para la entrega de insumos comprados por la institución, la implementación de registros, la consecución de germoplasma de gramíneas y leguminosas para distribuir a los productores de leche.

Equipamiento

Se renovó el sitio Web del Servicio Nacional del Estado (SFE) que se convierte en un sistema, moderno, amigable, dinámico, el mismo permite brindar un mejor servicio a los usuarios: biblioteca virtual, vigilancia fitosanitaria, importaciones, insumos agrícolas y fiscalización, exportaciones en conjunto con PROCOMER y MEIC. En total se invirtieron ¢309 millones en tecnología de información.

Tecnologías de Información y Comunicación (TICs): se está en un proceso de mejorar los servicios informáticos internos y externos (usuarios), con el objetivo de propiciar una mejora en los servicios prestados y agilizar el trabajo de los funcionarios en beneficio directo de los usuarios, las acciones realizadas son las siguientes:

- Renovación de plataforma de telecomunicaciones en oficinas centrales y regionales (routers, switches, entre otros)

- Instalación de once equipos de videoconferencia en las estaciones de cuarentena y oficinas regionales de vigilancia y control de plagas, además de un equipo de videoconferencia en oficinas centrales.

- Desarrollo de aplicaciones en la Web, permitiendo que se accedan desde diferentes lugares del mundo y utilizando cualquier sistema operativo. Entre estas aplicaciones se encuentran la de vigilancia fitosanitaria, buenas prácticas agrícolas, la red virtual, cuarentena vegetal e insumos agrícolas, lo que permite disponer de información ágil y oportuna para el apoyo a los agricultores nacionales.

En el 2010 se invirtieron ¢496 millones en equipos de laboratorio, lo que permitió una mayor capacidad de análisis, tanto en el área fitosanitaria como sanitaria, incrementando la confiabilidad de los resultados de los diagnósticos emitidos.

La Comunidad Económica Europea donó un termociclador de PCR en Tiempo Real, que permite al Laboratorio de Diagnóstico Fitosanitario, por medio de su área de biología molecular, detectar la presencia de plagas, virus, hongos y bacterias en plantas que aún no presentan síntomas, en la actualidad se cuenta con los procedimientos para la detección eficaz de Huanglongbing (HLB) conocido como Dragón Amarillo, *Globodera pallida* y *Globodera rostochiensis*, este equipo valorado en US$ 74 mil, y la inversión del Servicio Nacional del Estado(SFE) por ¢17 millones en otros equipos y reactivos, permiten procesar las muestras en aproximadamente 4 horas, y obtener diagnósticos oportunos y confiables que verifican la ausencia o presencia de plagas, virus, hongos y bacterias.

El Programa de Moscas de la fruta adquirió un equipo de rayos X valorado en US$ 204.900 que le permitirá, en el II semestre del 2011, iniciar labores de esterilización de moscas de la fruta para ser liberadas en zonas afectadas por esta plaga, con el objetivo de bajar poblaciones y reducir los daños ocasionados a la producción de frutas, para satisfacer mejor la demanda del mercado nacional e internacional.

Por medio Sistema de Información Geográfica (SIG) se permite ubicar geográficamente las unidades de producción de interés fitosanitario, tomar decisiones sobre el tipo de control que debe seguirse en caso de plagas y analizar información cartográfica y agronómica para la identificación y control de plagas en cultivos de importancia económica a nivel nacional y regional.

Se instaló la red de estaciones meteorológicas en el cantón de Pérez Zeledón para el control de la Roya naranja en el cultivo de la caña de azúcar, con este esfuerzo se obtuvo información diaria de los cambios climáticos básicos que pueden generar la aparición de plagas en los cultivos.

El Ministerio de Agricultura y Ganadería ejecuta dos programas con la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo. i) el Programa de Desarrollo en La Cruz que representa una donación de $ 1.3 millones para ejecutar 14 proyectos. Al 8 de mayo del 2010, el programa contaba con un 20% de ejecución después de 2 años. En el último año se han ejecutado 50% de los recursos y 7 de los 14 proyectos. Estos son: Construcción de aulas para primaria y secundaria, centro de cómputo para un colegio, donación de tres lanchas para pesca artesanal a la comunidad de Cuajiniquil, y el inicio del programa de seguridad alimentaria sostenible para 150 familias. ii) El segundo programa es el Programa de Desarrollo Territorial de la Subregión Sur – Sur que comprende una alianza entre el MAG, Judesur y FEDEMSUR (5 municipalidades del sur). Este programa abarca 81 proyectos por un monto de $3 millones de la AACID y $5 millones de contrapartida de Judesur. El nivel de ejecución al iniciar este Gobierno era de 1.5%, actualmente se ha logrado una ejecución del 24% de los recursos.

Se ejecuta el Programa de Desarrollo Sostenible de la Cuenca Binacional del Río Sixaola, por un monto de $12 millones ($2.7 millones contrapartida Costa Rica y $9.3 millones BID) inició su ejecución en el 2009 y al asumir esta administración en mayo 2010 contaba con una ejecución del 5%. Se encontraron varios obstáculos en su organización operativa para la ejecución eficaz de este programa, por lo que a partir de finales del año pasado, se integró un nuevo equipo para una adecuada ejecución del programa a cargo de la Viceministra de Agricultura

Se elaboraron 26 proyectos por parte de los tres Comités Distritales y sus comunidades, que han sido aprobados por el BID. Se iniciará el proceso gestión para contratar a empresas que ejecutarán obras complejas estructurales en zonas aisladas de Talamanca Estos 26 proyectos equivalen a $6.4 millones el 54% del monto total del programa. Es importante destacar que 4 de esos proyectos tienen como propósito contribuir a la protección ambiental y la reducción de la vulnerabilidad.

Desarrollo de oportunidades y equidades en el medio rural.

En la búsqueda de estas oportunidades y equidades, el Programa de Desarrollo Rural, las Agencias de Servicios Agropecuarios (ASAs) y los grupos de acción territorial en las regiones Huetar Norte, Brunca y Pacífico Central, desarrollan una serie de actividades para incrementar la inversión pública y privada en los territorios con menor índice de desarrollo de las regiones antes mencionadas.

Se apoyó a los productores y organizaciones en la elaboración de perfiles de proyectos comprendidos dentro de los programas actuales de desarrollo rural territorial, los cuales iniciaron a partir de enero de 2010.

Se apoya a los productores con el fortalecimiento de capacidades, asistencia técnica, seguimiento sistematización y difusión de resultados. Asimismo se efectuaron asesorías para canalizar recursos internos y externos hacia los territorios, lográndose la identificación y vinculación de otras fuentes de inversión que contribuirán con el desarrollo de oportunidades y equidades en el medio rural.

Organizaciones de productores de frijoles, como: CAC de la Cruz, ASOLCRUZ, CoopePuebloNuevo R.L. de Upala, Asociación de Productores de México de Upala, la Cámara de Granos Básicos de Los Chiles y el Centro Agrícola Cantonal de Los Chiles, en coordinación con el IICA, Red SIC, la ONG, Visión Mundial, el Programa de Desarrollo Rural y el Sector Agropecuario, han diseñado un plan estratégico de mercado para aproximar a los productores con los consumidores, por medio de la venta de frijoles en las ferias del agricultor y a futuro en otros centros de venta.

Así mismo se puso en marcha el Programa de Agricultura por Contrato con los productores de frijol de la Región Brunca, lo que permitió acordar las condiciones de venta, incluido el precio, antes de la cosecha. Este Programa permitió la comercialización de la totalidad de esa cosecha a inicios del año 2011, con resultados satisfactorios para los productores.

Igualmente en el caso de la producción de frijol de la Zona Norte, más de la mitad de la cosecha, correspondiente a 80.000 quintales, se comercializó en estas condiciones. Para la próxima siembra se trabaja para aplicar esta modalidad a la totalidad de la producción. Así mismo, se diseñado un “Sello 100% frijol nacional” que se incorporará a los frijoles que se comercialicen en la próxima cosecha.

Por otra parte se trabajó brindando asesoramiento y asistencia técnica a las organizaciones de Productores(as) de Granos Básicos de Concepción de Pilas, Veracruz, Guagaral, El Águila y El Progreso del área de influencia de La ASA de Pejibaye, en la organización de la Feria Nacional de Maíz y Frijol, con la feria se está resaltando la identidad de los productores de granos básicos, la cultura de un territorio con sus propias características y el valor nutricional de estos productos y su importancia en la seguridad alimentaria del país. Las comunidades participantes en la organización, se han beneficiado con la recaudación de recursos financieros (por patrocinio y por ventas durante la feria) que son invertidos en obras de infraestructura, becas a estudiantes, mejoramiento de los procesos de manejo post-cosecha, empaque y comercialización del producto, entre otros beneficios.

Agricultura familiar.

Durante este año se trabajó en la caracterización de este sistema de producción, así como la identificación de 5 áreas estratégicas de atención: financiamiento, mercadeo,

investigación y transferencia tecnológica, mujer y juventud rural y seguridad alimentaria y nutricional, para la aplicación de instrumentos diferenciados.

Por otra parte se han realizado alianzas estratégicas entre instituciones del sector agropecuario, la FAO y la Universidad Nacional, para desarrollar una estrategia de agricultura familiar que se caracteriza por la producción de productos agrícolas y no agrícolas, en donde la propiedad, la gestión y el trabajo son predominantemente familiares, la fuerza de trabajo es la aportada principalmente por la familia, mediante la utilización sostenible de los recursos naturales básicos, produciéndose en un territorio identificado, mediante el manejo de buenas prácticas agrícolas integrales, para obtener productos inocuos y saludables, tanto para el autoconsumo como para ofrecer al consumidor productos diferenciados con un sello social de Agricultura Familiar, que los distinga en los diferentes circuitos comerciales en el nivel local, regional, nacional e internacional.

Se busca con esta estrategia el desarrollo de compromisos sociales con el sector público y privado, que contribuyan con el fomento y desarrollo de la agricultura familiar, procurando obtener viabilidad económica y estabilidad social para las familias de agricultores y sus comunidades.

Proceso de ordenamiento territorial

Por medio de la gestión de Certificaciones de Uso Conforme del Suelo se realizaron estudios de capacidad de uso de las tierras en 659 has de terrenos en todo el país que fueron sometidos a un proceso de ordenamiento territorial de acuerdo al artículo 58 del reglamento a la Ley 7779 de Uso, Manejo y Conservación de Suelos. Esto ha derivado en recomendaciones técnicas dirigidas a los Jueces Agrarios, indispensables en la toma de decisiones para el otorgamiento de escrituras a los ciudadanos y la incorporación de prácticas de manejo agronómico, conservación de suelos y aguas a estas propiedades.

Programa de comunidades solidarias, seguras y saludables

Este Programa es liderado por el Sector de Bienestar Social y Familia y tiene como finalidad promover el desarrollo local sostenible, por medio de una acción integral y sistémica del Estado en 15 cantones y 25 comunidades urbano marginales definidas, por su bajo índice de desarrollo social.

Como resultado de esta labor de coordinación y apoyo, se aportó una oferta de acciones y proyectos del sector agropecuario para ser considerada dentro de los territorios vulnerables de este programa, ante la Comisión Técnica de Comunidades Solidarias Seguras y Saludables. Se dispone de un informe de avance, presentado a las autoridades sobre las acciones y proyectos del sector, dirigidos a los 15 cantones y comunidades definidas como prioritarias, por su bajo índice de desarrollo social.

Transformación del IDA en INDER

La adopción por parte de la Asamblea Legislativa del Proyecto de Ley que transforma el Instituto de Desarrollo Agrario en el Instituto de Desarrollo Rural permitirá una gestión pública más eficiente para abordar el desarrollo rural desde una perspectiva de gestión territorial.

Esta reforma institucional permitirá la ejecución de acciones de mayor impacto en el medio rural del país.

PILAR IV. CAMBIO CLIMÁTICO Y GESTIÓN AGROAMBIENTAL

Es importante destacar el apoyo del despacho para colaborar con pequeños productores y productoras en el proceso de rehabilitación de las áreas productivas afectadas por la tormenta tropical "Tomás y Nicole", mediante el otorgamiento de un subsidio temporal y control fitosanitario contra la enfermedad que ataca el cultivo de café, denominada "ojo de gallo" beneficiándose con dichas acciones 5.500 productores de todo el país que se vieron afectados, y que reúnen los criterios de selección.

A nivel nacional, las pérdidas ocasionadas por las tormentas mencionadas, se estiman (en cifras preliminares), en US$ 40.0 millones de los cuales US$ 10.0 millones corresponden a cultivos de hortalizas, frutales, granos (maíz y frijol principalmente), US$ 29.0 millones a café, y US$ 1.0 millones a daños en la actividad pecuaria (pastos y ganadería bovina y porcina, apicultura y piscicultura). Las principales regiones afectadas fueron la Central Oriental, Central Sur, Pacífico Central, Chorotega, Central Occidental.

Complementariamente a esto se debe mencionar el trabajo mancomunado entre el Ministerio de Agricultura, la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencia (CNE) y del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS), que permitió la asignación de 3 mil millones de colones para la atención de la emergencia provocada por las tormentas tropicales antes mencionadas.

***Programa de reconocimiento de beneficios ambientales*.**

Durante el 2010, el MAG por medio del programa de Extensión Agropecuaria, ejecutó ¢ 450.0 millones para el reconocimiento de beneficios ambientales (RBA) de este monto se destinaron ¢150.0 millones para el pago de RBA a productores orgánicos certificados o en transición a orgánicos, correspondientes a 47 solicitudes que involucran a 1.595 productores en 4.770 hectáreas y ¢300 millones a organizaciones de productores que desarrollan proyectos de producción sostenible en temas como beneficiado de café, ganadería de carne, producción de bio-controladores, ambientes protegidos.

Con la participación activa de organismos de cooperación internacional, a solicitud del MAG y de organizaciones de productores orgánicos, se ha avanzado en la realización de un plan de acción para el fomento de la producción orgánica para los próximos tres años, en las siguientes áreas: promoción y mercadeo, investigación y transferencia de tecnología agropecuaria y estado de la producción orgánica.

Otro aspecto importante dentro del accionar del MAG en materia de Fomento de la Producción Agropecuaria Sostenible, es el Reconocimiento de Beneficios Ambientales (RBA) a la producción orgánica en el marco de la ley 8591 (productores orgánicos certificados y productores en transición a orgánico). El año anterior fue el primer año en aplicar este incentivo.

En la Región Brunca se gestionaron recursos para 33 proyectos de Reconocimiento de Beneficios Ambientales (RBA), que cubren más de 2379 hectáreas, con la participación de hombres y de mujeres, con un monto total gestionado desde 2009 al 2011, de 1230 millones de colones. En esta misma región se capacitan como nuevos agentes económicos a grupos de jóvenes por agro cadena, en organización y emprendedurismo, tales como; ASOTUNA, ASOPROLA, COOPEFINA R.L, LOS ANGELES DE PARAMO, SANTA ELENA, SAN MARTIN, COOPEINTEGRACION y *G*RUPO COOPERATIVA DE ESTUDIANTES DE NARANJO.

Desarrollo de la producción agropecuaria ligada a los mercados y en armonía con el ambiente.

En el campo del fomento de la producción sostenible orientada hacia la comercialización de productos, en el intercambio de experiencias entre productores, como del incentivo por el reconocimiento de beneficios ambientales que genera la producción sostenible se han beneficiado 3406 productores en todo el territorio nacional (47% son productores orgánicos) quienes desarrollan procesos productivos en armonía con el ambiente en 16.079 hectáreas (30% es producción orgánica), con sistemas de producción de café, cacao, banano, ganadería de carne, hortalizas, especies aromáticas, principalmente.

Identificación, formulación y ejecución de proyectos que contribuyan a la protección ambiental, el manejo sostenible de los recursos y la reducción de la vulnerabilidad ambiental.

Se ha trabajado en la elaboración de cuatro perfiles de proyectos con el Programa de Desarrollo Sostenible de la cuenca Binacional del Río Sixaola (Programa Sixaola-MAG), financiado con recursos externos: a) Proyecto piloto de protección comunitaria y control de impactos antrópicos en un área crítica del Parque Internacional la Amistad (PILA). b) Proyecto específico de senderización y aprovechamiento turístico sostenible con participación comunitaria en la reserva de co-manejo Gandoca - Manzanillo (REGAMA). Además se está trabajando en la elaboración de dos perfiles más: c) un proyecto

presentado por demanda (minimizando el impacto de las llenas a través del establecimiento de corredores ribereños naturales en las márgenes del Río Sixaola). d) El levantamiento topográfico del cauce del Río Sixaola.

Gestión agroambiental

Con el fin de contar con un instrumentos que institucionalice el proceso de gestión agroambiental sostenible intersectorial y en cumplimiento de lo dispuesto tanto en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) como en la Política de Estado para el Sector Agroalimentario y el Desarrollo Rural, se elaboraron los Planes Regionales Agroambientales y de Salud, para las regiones Central Occidental, Pacifico Central y Huetar Norte.

Además se analizó y dieron aportes al informe técnico sobre Biocombustibles y Diversidad Agrícola, en el marco del Informe Nacional sobre Convención de Diversidad Biológica.

IV. GESTIÓN Y ALINEAMIENTO INSTITUCIONAL

Durante el período que comprende el presente informe, el despacho ministerial ha conducido el proceso de ajuste, modernización y liderazgo de las diferentes instituciones que conforman el sector agropecuario. Ha desarrollado esfuerzos por articular el sector productivo entre sí y con el sector privado y la academia con la finalidad de apoyar las iniciativas privadas para que los productores y productoras puedan producir adecuadamente y mejorar su condición socioeconómica. Ha coordinado con la Asamblea Legislativa y otras instituciones del sector social, el sector salud, el sector educativo y el sector productivo, con el propósito de encausar adecuadamente el quehacer de las instituciones del sector en beneficio y respuesta a las necesidades de las productoras y productores.

Dentro de los procesos más relevantes están : i) el proyecto de ley de transformación del Instituto de Desarrollo Agrario en el Instituto de Desarrollo Rural el cual fue aprobado por la Comisión de Asuntos Agropecuarios, pasando a plenario en sesiones extraordinarias, bajo el expediente N°17218, cuyo objetivo principal es establecer un marco institucional para el desarrollo territorial rural del país, que permita la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas de Estado en esta materia, así como la creación de los mecanismos de planificación, coordinación y ejecución del desarrollo territorial rural en el país, con énfasis en aquellos territorios de menor grado de desarrollo. ii) la reestructuración del CNP, para que apoye la generación de valor agregado, con énfasis en la incorporación de instrumentos necesarios para la comercialización de los pequeños productores, mediante la prestación de bienes y servicios que promueven la competitividad y sostenibilidad de las actividades productivas, con la finalidad de beneficiar a los productores y consumidores.

Se concluyó la construcción de las nuevas instalaciones del Servicio Nacional del Estado (SFE) en Sábana Sur, el monto invertido fue de ¢3400 millones. Esta infraestructura permite desempeñar de manera eficiente las funciones, brindar un mejor servicio a los usuarios y dar respuesta a las exigencias nacionales e internacionales en materia fitosanitaria.

V. PRIORIDADES 2011

Durante el año 2011, se continuará con las acciones que fueron iniciadas en el año 2010 y que marcan un derrotero claro del quehacer del sector agropecuario.

El contar con un marco de acción claro, contenido en la "Política de estado para el sector agroalimentario y el desarrollo rural 2010-2021" así como de las agendas específicas para cada región y para cada sector, permite que las agendas del quehacer de la institucionalidad agropecuaria, estén armonizadas y todas ellas se dirijan a la consecución de los objetivos propuestos. Esto se garantiza a través de la gestión del CAN.

Se profundizará en las agendas de aquellos sectores que aún no han concluido sus agendas, en procura de incorporarlos dentro de un proceso que permite tener claridad a largo plazo, cuya ejecución inicia en la actualidad con la certeza de que se adoptan acciones hoy que garantizan resultados futuros, sin que por ello se deje de lado la atención de demandas inmediatas o asuntos emergentes que surjan durante los meses venideros.

El talón de Aquiles del sector agropecuario, particularmente el compuesto por pequeños productores vulnerables y que no están incorporados en los circuitos comerciales, es la ausencia de instituciones públicas encargadas de la ejecución de programas de comercialización agropecuaria, para ello, se le dará la mayor prioridad y se fortalecerán las acciones conducentes a la transformación sustantiva del CNP y su integración de agendas con el PIMA, para que ejecuten los programas de apoyos a la comercialización que hasta ahora, no han sido incorporados en su quehacer institucional, para dar la respuesta que desde hace más de una década espera este sector productor.

La pronta aprobación del proyecto de Ley que transforma al IDA en INDER, permitirá una puesta en marcha de forma vigorosa de las acciones programáticas que permitan la aproximación al mundo rural desde una perspectiva de gestión territorial del desarrollo.

La agenda de Cambio Climático y la adopción de nuevas prácticas agrícolas es una tarea que permitirá dar pasos firmes hacia la creación de blindajes productivos que nos permitan adaptarnos a esa realidad y disminuir los daños causados por los eventos que ocurran.

El fortalecimiento del pilar de Innovación y desarrollo de tecnología, a partir de la reforma institucional del **INTA**, permitirá contar con los recursos derivados de la investigación y la aplicación de tecnología en beneficio del sector productor.

Otro de los retos del 2011 es la integración de los servicios del estado para implementar soluciones efectivas a problemas de producción y comercialización.

La atención oportuna del productor en el campo se asegura a través de la reorganización del **Servicio de Extensión Agropecuaria (DSOREA)**, que permite hacer cambios en los Programas Nacionales por cultivo, adicionalmente se consolida la sub región Sarapiquí, estos aspectos aunados a la puesta en marcha de las agendas de competitividad con cada regional aseguran un avance significativo en las zonas productoras.

Servicio Fitosanitario del Estado

Las siguientes acciones son las prioridades para el 2011:

1. Incremento de un 50% en la cantidad de métodos de análisis de agroquímicos, y muestras de vegetales validados en los Laboratorios del SFE, como parte del control cuarentenario.

2. Sistemas de inspección cuarentenaria fortalecidos a través de un servicio más expedito y tecnificado mediante la utilización de equipos de rayos x.

3. Disminución de tiempos de respuesta en los servicios demandados por los usuarios.

4. Regionalización del recurso humano y servicios a las regiones.

5. Ventanilla Única para el registro de plaguicidas.

La promulgación del Decreto de organización interna del Servicio Fitosanitario del Estado permite regionalizar acciones, fortalecer la vigilancia y avanzar en el plan de inspección en fincas. Se aplican medidas para atender las emergencias fitosanitarias que se presentan en los cultivos espacial mención merece lo que se está desarrollan en la citricultura por HLB.

Otra prioridad durante el presente año será el fortalecimiento y alineamiento institucional en aéreas específicas: Cambio Climático y Vulnerabilidad; Género y Juventud Rural; Programa de Desarrollo Rural dentro de SEPSA; Asuntos Internacionales y el INTA.

Servicio de Salud Animal (SENASA)

Dentro de las principales actividades programadas se encuentra el consolidar el Sistema Nacional de Control de Movilización y Rastreabilidad grupal de ganado Bovino, incorporando al sistema la mayor cantidad posible de fincas, todas las subastas y mataderos del país, en donde se incentive la parte operativa de implementación del sistema nacional de rastreabilidad individual de ganado bovino, y se incorpore al menos 20.000 animales en este programa, a su vez se está desarrollando el componente normativo del sistema de rastreabilidad e iniciado la prueba piloto del sistema en la cadena de carne porcina.

Por otra parte se realiza el trámite de importación y exportación mediante el uso de la Plataforma de la Promotora de Comercio Exterior (PROCOMER), lo que permite para el año 2011 incrementar el número de registro de medicamentos veterinarios importados y exportados. Además se encuentra en los detalles finales de implementación y puesta al servicio del usuario, el sistema de registro electrónico de medicamentos veterinarios MEDVET, con lo cual se reducirá significativamente los tiempos de inscripción y registro.

En cuanto al Programa Encefalopatía Espongiforme bovina para el año 2011: se pretende mejorar la calificación sanitaria por parte de la OIE, donde se pretende pasar de riesgo indeterminado a riesgo controlado, para lo que se ejecutará un programa de capacitación orientado a instruir en el tema de Encefalopatía Espongiforme bovina al 100% de los Médicos Veterinarios del SENASA. De igual forma se capacitarán los principales mataderos del país, para ello se cuenta con una programación de al menos un evento de capacitación en las ocho regiones.

En este sentido se elaboró un programa de muestreo, orientado a realizar toma de muestras en alimentos para animales y cerebros en bovinos.

A su vez se está trabajando en mejorar la legislación para la producción de alimentos para animales en coordinación con la Cámara de industrias de alimentos para animales y con la Corporación de Fomento Ganadero.

Respecto a incrementar la calidad del servicio, se está trabajando en la simplificación de trámites. A la fecha se tienen en levantamiento y reestructuración de los flujos de proceso e identificación de cuellos de botella en alrededor de 73 trámites.